

# Honorable Legislatura Provincial

PROVINCIA DEL NEUQUÉN



---

Conforme a la Versión Taquigráfica  
Editado en Diario de Sesiones  
Compaginado e Impreso en Talleres Gráficos  
Honorable Legislatura del Neuquén

---

## DIARIO DE SESIONES

XXXVII PERÍODO LEGISLATIVO

15a. SESIÓN ORDINARIA

REUNIÓN N° 19

31 de julio de 2008

## AUTORIDADES

**PRESIDENCIA:** de la señora vicegobernadora de la Provincia, Dra. Ana María PECHEN  
**SECRETARÍA :** de la Lic. María Inés ZINGONI  
**PROSECRETARÍA LEGISLATIVA:** del señor Raúl Héctor PEDEMONTTE  
**PROSECRETARÍA ADMINISTRATIVA:** de la Cra. Liliana Amelia MURISI

## BLOQUES LEGISLATIVOS

### MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO (MPN)

CASTAÑÓN, Graciela Noemí  
DELLA GASPERA, Jorge  
DE OTAÑO, Silvia Noemí  
FIGUEROA, Rolando Ceferino  
GÓMEZ, Juan Bernabé  
GONZÁLEZ, Carlos Horacio  
GONZÁLEZ, Roxana Valeria  
LORENZO, Carlos Omar  
MATTIO, Darío Edgardo  
MONSALVE, Aramid Santo  
MUÑIZ SAAVEDRA, Graciela María  
OBREGÓN, Andrea Elizabeth  
PACHECO, Carlos Argentino  
RUSSO, José  
SANDOVAL, Ariel Alejandro

### CONCERTACIÓN NEUQUINA PARA LA VICTORIA (CNV)

BENÍTEZ, Tomás Eduardo  
BIANCHI, María Cecilia  
CONTARDI, Luis Gastón  
FONFACH VELASQUEZ, Yenny Orieth  
GUIDALI, Miguel Ángel  
INAUDI, Marcelo Alejandro  
JARA, Amalia Esther  
KOGAN, Ariel Gustavo  
LONGO, Fanny Noemí  
LUCERO, Luis Miguel  
OLTOLINA, Juan Romildo  
SÁEZ, José Luis  
SAGASETA, Luis Andrés

### FRENTE ALTERNATIVA NEUQUINA (FAN)

GONCALVES, Hugo Alberto  
MARTÍNEZ, María Soledad  
SÁNCHEZ, Paula Rayén

### UNE - MUN - PS

CANINI, Rodolfo

### SERVICIO Y COMUNIDAD (SyC)

BAUM, Daniel

### OPCIÓN FEDERAL (OF)

RACHID, Horacio Alejandro

### APERTURA POPULAR DE NEUQUÉN (APN)

SÁNCHEZ, Carlos Enrique

(\*) Ausente con aviso

## SUMARIO

|   | Pág. |
|---|------|
| <b>1 - APERTURA DE LA SESIÓN</b>  | 2877 |
| <b>2 - ASUNTOS ENTRADOS</b><br>(Art. 173 - RI)  | 2878 |
| I - Comunicaciones particulares   | 2878 |
| II - Proyectos presentados  | 2879 |
| <b>3 - ASUNTOS VARIOS</b><br>(Art. 175 - RI)<br>(Hora 16,05')   | 2879 |
| I - Asuntos reservados en Presidencia<br>(Moción de sobre tablas)<br>(Art. 137 - RI)  | 2879 |
| 1 - Expte.P-048/08<br>Efectuada por la diputada María Soledad Martínez.<br>Se aprueba.  | 2879 |
| II - Homenajes  | 2880 |
| 1 - A Rodolfo Ortega Peña   | 2880 |
| 2 - Al Hospital Castro Rendón   | 2880 |
| <b>4 - RECURSOS NATURALES PROVINCIALES</b><br>(Respaldo al Poder Ejecutivo provincial en sus reclamos)<br>(Expte.D-164/08 - Proyecto 5982)<br>Consideración en general y particular del Despacho producido por la Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento, por mayoría. Se aprueba. Se sanciona como Resolución 734. | 2881 |
| <b>5 - DESIGNACIÓN DEFENSOR OFICIAL TITULAR DE LA DEFENSORÍA CIVIL N° 5 DE LA I CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL</b><br>(Expte.O-105/08)<br>Consideración del Despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad. Queda designada la doctora María Verónica Berzano.                          | 2897 |

- 6 - DESIGNACIÓN DEFENSOR OFICIAL TITULAR DE LA DEFENSORÍA CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA N° 2 DE LA V CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL**  
(Expte.O-106/08)  
Consideración del Despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad. Queda designada la doctora María Claudia Castro. 2900
- 7 - DESIGNACIÓN DE VOCAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**  
(Expte.E-052/08 y agregado Expte.E-044/08)  
Consideración del Despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad. Se aprueba. Queda designado el doctor Guillermo Antonio Labate. 2903
- 8 - JUVENTUD DE LA PATAGONIA NEUQUINA**  
(Declaración de interés del Poder Legislativo)  
(Expte.D-315/08 - Proyecto 6101 y agregado Expte.P-048/08) 2929
- I - Constitución de la Honorable Cámara en Comisión  
(Art. 144 - RI)  
Consideración en general del proyecto de Declaración 6101. Se aprueba. 2930
- II - Cese del estado en Comisión de la Honorable Cámara  
(Art. 148 - RI)  
Consideración en particular del Despacho producido por la Honorable Cámara constituida en Comisión. Se sanciona como Declaración 889. 2933

**ANEXO**

Despachos de Comisión

- Expte.D-164/08 - Proyecto 5982
- Expte.O-105/08
- Expte.O-106/08
- Expte.E-052/08 y agregado Expte.E-044/08
- Expte.D-315/08 - Proyecto 6101 y agregado Expte.P-048/08

Proyectos presentados

- 6100, de Ley
- 6101, de Declaración

Sanciones de la Honorable Cámara

- Resolución 734
- Declaración 889

**APERTURA DE LA SESIÓN**

- En la ciudad de Neuquén, capital de la provincia del mismo nombre, a los treinta y un días de julio de dos mil ocho, en el Recinto de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial, siendo las 16,00 ‘ horas, dice la:

Sra. PRESIDENTA (Pechen).- Buenas tardes, estamos iniciando la Reunión 19, décimo quinta sesión ordinaria, correspondiente al XXXVII Período Legislativo, de fecha 31 de julio de 2008.

Por Secretaría vamos a tomar lista para determinar el quórum legal.

Sra. SECRETARIA (Zingoni).- Lista de asistentes, diputados: Baum, Daniel; Benítez, Tomás Eduardo; Bianchi, María Cecilia; Canini, Rodolfo; Castañón, Graciela Noemí; Contardi, Luis Gastón; Della Gaspera, Jorge; De Otaño, Silvia Noemí; Figueroa, Rolando Ceferino; Fonfach Velasquez, Yenny Orieth; Gómez, Juan Bernabé; Goncalves, Hugo Alberto; González, Carlos Horacio; González, Roxana Valeria; Guidali, Miguel Ángel; Jara, Amalia Esther; Longo, Fanny Noemí; Lorenzo, Carlos Omar; Lucero, Miguel Ángel; Martínez, María Soledad; Mattio, Darío Edgardo; Monsalve, Aramid Santo; Muñiz Saavedra, Graciela María; Obregón, Andrea Elizabeth; Oltolina, Juan Romildo; Pacheco, Carlos Argentino; Rachid, Horacio Alejandro; Russo, José; Sáez, José Luis; Sagaseta, Luis Andrés; Sánchez, Carlos Enrique; Sánchez, Paula Rayén y Sandoval, Ariel Alejandro.

Total, treinta y tres diputados presentes.

Sra. PRESIDENTA (Pechen).- Con treinta y tres diputados presentes, damos inicio a la sesión.

Invito a los diputados Sandoval y Oltolina para que nos acompañen a izar los Pabellones Nacional y Provincial, y el resto nos ponemos de pie.

- Así se hace.
- Aplausos.

Sra. PRESIDENTA (Pechen).- Por Secretaría se dará lectura a los Asuntos Entrados.

**ASUNTOS ENTRADOS**

(Art. 173 - RI)

**I**

**Comunicaciones particulares**

- De las señoras Melina Cruz, Natalia García y otros, haciendo llegar Declaración Juventud de la Patagonia Neuquina, para conocimiento y pronunciamiento de esta Honorable Cámara al respecto (Expte.P-048/08).

Sra. PRESIDENTA (Pechen).- Diputada Martínez, tiene la palabra.

- Se retira el diputado Luis Miguel Lucero.

Sra. MARTÍNEZ (FAN).- En relación con las comunicaciones particulares, es para pedir una moción de preferencia para el expediente P-048/08 para la primer sesión de agosto, porque el “Día Iberoamericano de la Juventud” -que es el que motiva este pedido de Declaración de jóvenes de Zapala- es el día 12 de agosto, y la idea de que esta Cámara se pronuncie obedece a que sea antes de esa fecha.

Gracias.

Sra. PRESIDENTA (Pechen).- Gracias, diputada.

Diputado Mattio, tiene la palabra.

Sr. MATTIO (MPN).- Gracias, presidenta.

En igual sentido, es para acompañar la moción realizada por la diputada Martínez. Ayer pudimos reunirnos algunos diputados con este grupo de jóvenes y sería interesante por lo que la diputada planteara esta moción de preferencia.

Gracias, presidenta.

Sra. PRESIDENTA (Pechen).- La primer sesión de agosto es el 13 y 14.

Sr. MATTIO (MPN).- Que se reserve en Presidencia.

Sra. PRESIDENTA (Pechen).- Está a consideración de los diputados la reserva en Presidencia del expediente P-048/08.

- Resulta aprobado.

Sra. PRESIDENTA (Pechen).- Bueno, lo reservamos en Presidencia.

Queda anulado entonces el pase a Comisión “G” del expediente P-048/08 y se reserva en Presidencia.

Continuamos.

**II**

**Proyectos presentados**

- 6100, de Ley, iniciado por el Poder Ejecutivo provincial, por el cual se modifica el artículo 39 de la Ley 2081 -Orgánica de la Policía de la Provincia- (Expte. E-059/08).

- Se gira a la Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento.

**3**

**ASUNTOS VARIOS**

(Art. 175 - RI)  
(Hora 16,05')

**I**

**Asuntos reservados en Presidencia**

(Moción de sobre tablas)  
(Art. 137 - RI)

**1**

**Expte.P-048/08**

Sra. PRESIDENTA (Pechen).- Tenemos reservado en Presidencia el expediente que solicita la declaración referente al Día internacional de la Juventud para ser tratado en el día de la fecha.

Está a consideración de los señores diputados.

- Reingresa el diputado Luis Miguel Lucero.

- Resulta aprobado.

Sra. PRESIDENTA (Pechen).- Pasa a formar parte del Orden del Día para su tratamiento sobre tablas.

Tiene la palabra el diputado Canini.

**II**

**Homenajes**

**1**

**A Rodolfo Ortega Peña**

Sr. CANINI (UNE-MUN-PS).- Buenas tardes.

El día 31 de julio de 1974, después de bajar de un taxi en una noche en pleno centro de Buenos Aires, se escuchó un “qué pasa flaca”, y detrás una seguidilla de tiros; fueron las últimas palabras del diputado Rodolfo Ortega Peña. Fue la primer víctima de la Triple A, diputado nacional, esa Triple A que se llamó Alianza Anticomunista Argentina pero que también algunos interpretaban que era las tres Fuerzas Armadas. Así caía un hombre de la alta burguesía porteña, que podría haberlo tenido todo pero murió muy pobre porque abrazó la causa popular, que fue criado y educado como para ser un abogado que defendiera los intereses de multinacionales, por ejemplo, pero él prefirió...

- Se incorporan los diputados Ariel Gustavo Kogan y Marcelo Alejandro Inaudi.

... defender en ese momento presos políticos, defender causas populares. Podría haber vivido como un burgués como era su familia, era de ese origen, podría haber vivido cómodamente pero abrazó la lucha revolucionaria de la década de los años 60 y 70 que muchos de los presentes recordarán, inclusive fueron parte de esa lucha. Quedó como una utopía incumplida, quedó bañado en sangre y en dolor; y este hombre, este argentino que fue la primera víctima de la Triple A, Rodolfo Ortega Peña que murió a los treinta y ocho años, realmente estaba convencido de que el proceso revolucionario se podía dar -como lo creía Salvador Allende- dentro del marco institucional, a través de las instituciones republicanas, creía en ese cambio y practicaba la democracia participativa a través del peronismo de base.

Vaya este homenaje en nombre de Rodolfo Ortega Peña a todos las compañeras y compañeros caídos por creer y luchar por una Argentina más justa, más solidaria. Mi compromiso político también es por ello.

Gracias.

Sra. PRESIDENTA (Pechen).- Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Castañón.

**2**

**Al Hospital Castro Rendón**

Sra. CASTAÑÓN (MPN).- Gracias, señora presidenta.

En principio, dudé si tenía que hacer un homenaje o no pero creo que la gente que allí trabaja y trabajó lo merece. Sé que no hay demasiadas cosas para festejar dentro del

Sistema de Salud de la Provincia, no obstante eso no quiero dejar de mencionar que el 28 de julio fue el aniversario del Hospital Castro Rendón, el hospital de mayor complejidad de nuestra Provincia.

Quiero hacer una brevísima reseña pero, en principio, la idea es homenajear a toda la gente que le pone el hombro día a día, los profesionales, los idóneos, los expertos, los técnicos, toda la gente que silenciosa y cotidianamente realizan su tarea en este hospital.

El Hospital Castro Rendón es el más importante de nuestra Provincia y el 28 de julio cumplió noventa y cinco años. Comenzó a funcionar en el año 1913 bajo el nombre de Asistencia Pública, en lo que hoy son las calles Láinez y 12 de Septiembre con quince camas en ese entonces. En el año 35 se trasladó a la esquina de Río Negro y Félix San Martín, donde ante la necesidad que tenía la población de contar con un establecimiento de asistencia materno infantil, se edificó una casa para dispensario de lactantes que se llamó Centro de Higiene Materno Infantil. En el año 1940 se construyó el edificio donde se ubica actualmente, esquina de Talero y Buenos Aires, con capacidad para treinta camas.

... Conforme pasaban los años, el hospital fue cambiando su nombre; en 1948 se denominó Hospital Local de Neuquén, luego en 1950 se llamó Hospital Rural Neuquén; en 1982 vuelve a cambiar de nombre por Hospital Regional Neuquén y finalmente en el año 1984 se denominó con su actual nombre Hospital Provincial Neuquén, doctor Eduardo Castro Rendón. En esa oportunidad se realizó una ceremonia en la cual estuvo presente el doctor Castro Rendón, quien fuera uno de los directores de entonces. Como dije al principio, este hospital es el de mayor complejidad en la Provincia, posee equipamiento para resolver todos los problemas de salud más complejos no solamente de la Provincia sino de la Patagonia y bregamos en esta Legislatura para que vuelva a ser lo que entonces fue.

Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. PRESIDENTA (Pechen).- Muchas gracias, diputada.

Si no hay Otros Asuntos comenzamos con el Orden del Día.

Por Secretaría vamos a dar lectura al primer punto del Orden del Día.

4

#### **RECURSOS NATURALES PROVINCIALES**

(Respaldo al Poder Ejecutivo provincial en sus reclamos)

(Expte.D-146/08 - Proyecto 5982)

Sra. SECRETARIA (Zingoni).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Resolución por medio del cual se respalda al Poder Ejecutivo provincial en el reclamo por los legítimos derechos a la renta generada por la posesión de los recursos naturales de la Provincia planteados ante el Gobierno nacional.

Sra. PRESIDENTA (Pechen).- Por Secretaría se dará lectura al Despacho de Comisión.

- Se retira el diputado Rodolfo Canini.

- Se lee (Ver su texto en el Anexo).

Sra. PRESIDENTA (Pechen).- Diputado Rachid, tiene la palabra.

Sr. RACHID (OF).- Gracias, señora presidenta.

Dado que este proyecto de Declaración fue elaborado por los diputados del interbloque Peronista Federal y diputados del Movimiento Popular Neuquino con asesores y después de un arduo trabajo y voy a leer los fundamentos que están escritos en mérito y en homenaje al trabajo de los diputados y asesores de los diversos Bloques que acabo de mencionar para llegar a esta conclusión; después agregaré unas pequeñas consideraciones de actualización.

La crisis de fines del 2001 generó un notable empeoramiento en todos los indicadores socioeconómicos como nunca antes se habían visto en nuestro país. La megadevaluación del peso, a través de la sanción de enero del 2002 de la Ley 25.561, provocó un empobrecimiento generalizado en la mayoría de los habitantes con excepción de aquellos cuyas actividades se basaban en las exportaciones. ...

- Se retira el diputado Rolando Ceferino Figueroa.

... Los precios referenciales en los mercados internacionales a partir de la devaluación permitían obtener una importante diferencia económica, provocando una fuerte corriente exportadora y un aumento de precios en el mercado interno.

Es por eso, que a través de la sanción de la Ley -arriba mencionada- que declaró la emergencia pública y la reforma del régimen cambiario, se buscó restringir las exportaciones otorgándole al Poder Ejecutivo nacional un amplio margen de maniobra para realizar distintas acciones en pos de -según la norma- lograr la reactivación de la economía, el reordenamiento financiero, bancario, un mejoramiento de los ingresos y una mejor distribución de las riquezas, entre otros aspectos.

Esta medida en su artículo 6º hace mención de manera puntual a las políticas fiscales a aplicarse sobre el petróleo y el gas en las provincias diciendo: a fin de constituir esa garantía, créase en derecho a la exportación de hidrocarburos por el término de cinco...

- Se retira el diputado José Russo.

... años, facultándose al Poder Ejecutivo nacional a establecer la alícuota correspondiente. A ese mismo fin, podrán afectarse otros recursos, incluidos préstamos internacionales, etcétera. Pero en el último párrafo del artículo aclara que -entre comillas- en ningún caso el derecho a la exportación de hidrocarburos podrá disminuir el valor de boca de pozo para el cálculo y pago de regalías a las provincias productoras.

No obstante lo expresado taxativamente en el último párrafo del artículo 6º mencionado -Ley de Emergencia Económica-, el Gobierno nacional incrementó paulatinamente los porcentajes de retenciones sobre las exportaciones de hidrocarburos de acuerdo a los valores que fue adquiriendo el precio de referencia del barril del

petróleo, WTI, del tipo de petróleo, y esto repercutió contrariamente a lo dispuesto por esta Ley en forma directa sobre el precio de venta de los hidrocarburos en el mercado de exportación y mercado interno, valores éstos que son utilizados para el cálculo de las regalías de cada Provincia productora del país.

Tal es así que por la Ley 26.217 -promulgada en enero del 2007- se establece una prórroga de cinco años de la vigencia del derecho a la exportación de hidrocarburos, creado por el segundo párrafo del artículo 6º de la Ley 25.561, como así también la facultad es otorgada al Poder Ejecutivo nacional para establecer las alícuotas correspondientes. Y esto constituye una verdadera transgresión, fundamentalmente, porque estas retenciones surgieron en el marco de la emergencia pero prorrogarlo en cinco años es transformarlo en un impuesto permanente; por lo tanto, debería ser coparticipable para todas las provincias. ...

- Reingresa el diputado José Russo.

... Con posterioridad, el Gobierno nacional, a través de la Resolución 394 del Ministerio de Economía y Producción de la Nación, establece un mecanismo de cálculo de los derechos de exportación, retenciones, fijando un valor de corte -y aquí viene el problema de la Provincia del Neuquén y de las provincias productoras- de cuarenta y dos dólares el barril para la liquidación de las regalías de petróleo, perjudicando ostensiblemente los ingresos de todas las provincias integrantes de la Organización Federal de Estados Productores de Hidrocarburos. Es decir, aunque vaya al consumo interno, este precio referencial del petróleo está ubicado en un orden que las retenciones lo afectan como si fuera totalmente hidrocarburos de exportación.

A principios de este año la OFEPhi, de acuerdo a la letra de su Estatuto que mencionara como uno de sus objetivos la atención de los intereses comunes en la materia, reclama en nombre de las distintas provincias productoras del país una mejora en el precio de referencia para el cálculo de regalías, consiguiendo por su gestión que la Subsecretaría de Combustibles de la Nación dictara la Disposición 1/08 -o sea, de este año-, la cual establece que el piso para el cálculo de la regalía fuera de cuarenta y dos dólares el barril; es decir, que se tomará como valor de corte el precio sobre el crudo escalante de menor calidad, para que en función de él se realicen los ajustes, situación que viene a poner...

- Reingresan los diputados Rolando Ceferino Figueroa y Rodolfo Canini.

... un poco de justicia, aunque parcialmente sobre el derecho económico sobre recursos naturales por parte de las regiones productoras del oro negro. Esto ha beneficiado a la Provincia, ya que la aptitud del crudo medanita, que es el que se produce en Neuquén, es significativamente mayor, siendo su valor estimado para el cálculo de las regalías petrolíferas de cuarenta y siete dólares el barril, lo que ha representado contar con un ingreso adicional de alrededor de ciento veinte millones para este año, pero esto es por la calidad del crudo y no como superación del valor anterior.

La Disposición 1 del 2008 introduce, además, un nuevo marco de discusión para ampliar los ingresos por regalías de petróleo, ya que en su artículo 2º expresa: Cuando el precio internacional del petróleo crudo supere los dólares noventa y cinco por barril y el destino del mismo sea consumo interno, se analizará la posibilidad de resarcimiento al fisco provincial que corresponda.

Estas consideraciones, entre otras, son tenidas en cuenta y manifestadas por el Ejecutivo neuquino en el proyecto de Ley de Presupuesto General de la Administración provincial para el Ejercicio 2008, enviado a la Honorable Legislatura recientemente, expresando en el punto II.1, ítem 2: Regalías: El contexto internacional y bases para la estimación. (...) la actividad petrolífera nacional está afectada por un alto porcentaje de retenciones a las exportaciones de crudo. Esta situación provoca un fuerte impacto sobre el precio de venta del crudo en el mercado interno siendo éste, en consecuencia, de un valor menor al que debería regir si se tiene en cuenta el último párrafo del artículo 6º de la Ley 25.561.

El mencionado proyecto de Presupuesto 2008, elaborado con los montos previstos de ingresos por regalías hidrocarburíferas basadas en los precios finales que surgen de la aprobación de la normativa vigente, contempla recursos totales por valor de cuatro mil millones de pesos, de los cuales el cuarenta y dos por ciento -mil seiscientos ochenta y un millones- corresponden a regalías hidrocarburíferas e hidroeléctricas, y el restante cincuenta y ocho por ciento -dos mil trescientos veintiséis millones- al resto de los recursos previstos. ...

- Se retira el diputado Miguel Ángel Guidali.

... La composición del total del ingreso por regalías previsto contempla un monto de mil catorce millones de pesos -veinticinco por ciento- por regalías de petróleo; seiscientos dieciséis millones de pesos -quince por ciento- por regalías de gas, y cincuenta y un millones de pesos -uno como tres por ciento- de regalías hidroeléctricas.

Ahora bien, si se elabora el proyecto de Presupuesto 2008 bajo las mismas pautas de producción y paridad cambiaria, pero realizando el cálculo de los ingresos previstos por regalías hidrocarburíferas basados en el precio internacional del petróleo -dólares ciento veinte-, y en el precio de importación de gas de Bolivia -dólares siete el millón de BTU-, el mismo contemplaría recursos totales por valor de siete mil cuatrocientos cuarenta y un millones de pesos, de los cuales el sesenta y ocho por ciento -cinco mil cien millones- corresponden a regalías hidrocarburíferas, y el restante treinta y uno coma tres por ciento -dos mil trescientos veintiséis millones- al resto de los recursos previstos (*Suena la campana de orden*).

La composición del total del ingreso por regalías previsto contemplaría el ingreso de dos mil seiscientos veintiséis millones de pesos por regalías de petróleo, dos mil cuatrocientos treinta y un millones de pesos por regalías de gas y cincuenta y un millones de pesos por regalías hidroeléctricas. Es decir, se dispondrían de tres mil cuatrocientos treinta y cuatro millones de pesos anuales adicionales en recursos que equivalen al ochenta y seis por ciento de los recursos totales actualmente previstos en

la formulación del actual proyecto de Presupuesto, correspondiendo mil seiscientos doce millones millones de pesos adicionales -más ciento cincuenta y nueve por ciento- por regalías de petróleo y mil ochocientos veintidós millones -más doscientos noventa y seis por ciento- por regalías de gas.

Esto es lo que le va a faltar, por este reclamo, a la Provincia del Neuquén en este Presupuesto 2008, nada más.

Queda claramente de manifiesto en qué medida y dimensión nuestra Provincia, a través de esta formidable transferencia de recursos como resultado de la política del Gobierno central de mantener los precios de los combustibles muy por debajo de los precios internacionales, subsidia al mercado interno de gas y de los combustibles líquidos, ya que no se le retribuye el verdadero valor de los recursos, perdiendo miles de millones de pesos anuales, que permitirían la implementación de mejores políticas sociales, realización de obras de infraestructura, promoción y desarrollo de tecnologías, industrias y actividades sustentables en el tiempo, sustitutas -y esto es lo importante- de la actividad hidrocarburífera que inexorablemente decaerá en el transcurso del tiempo.

Una mejora en los precios de los hidrocarburos haría más atractiva la actividad, lo que traería aparejado un incremento importante de las inversiones en exploración y explotación ya que Neuquén se convertiría -de nuevo- en un lugar atractivo de todos aquellos grupos empresariales que deseen hacer inversiones en tal sentido, con el consiguiente incremento de reservas, de los niveles de producción y de los ingresos en regalías.

Por todo lo expuesto, se hace primordial una revisión, por parte del Gobierno nacional, de las políticas aplicadas a la actividad hidrocarburífera que sincere la situación actual, retribuyendo justamente a las provincias productoras, que aportan recursos de alto valor estratégico, motorizando el crecimiento y desarrollo de la actividad económica e industrial del país, además de brindar las energías básicas y necesarias para una mejor calidad de vida de todos los argentinos. Por otra parte, el Gobierno nacional debe considerar que la principal característica de estos recursos es ser no renovables, lo que limita en el tiempo la renta petrolera provincial y, por lo tanto, las posibilidades de transformar la matriz energético-dependiente a una con sustento en los recursos renovables.

Tanto el gobernador de la Provincia como los legisladores, tenemos el deber ineludible e irrenunciable derivado del mandato popular, de actuar e implementar todas las medidas a nuestro alcance, dentro del marco de la Constitución y la ley para proveer el bien común del pueblo a quien representamos. Es por ello que, en ese entonces, hace un mes y medio, dos, resolvimos dar curso a la presente Resolución; pero hoy, señora presidenta, se agregan unos pequeños datos pero que cambian casi la matriz de lo que está pidiendo la Provincia y todas las provincias productoras al Gobierno nacional y es lo siguiente, que es que esta transferencia de recursos, a partir de lo que hoy ha salido en un diario, y en todos los diarios que se editan en Buenos Aires, en este caso *Ámbito Financiero*, dice: sube la luz, después el gas, fin a los subsidios, tras seis años aumenta hasta el treinta por ciento las tarifas eléctricas, ya está previsto cuánto va a aumentar el gas domiciliario para enfrentar esta crisis y para recuperar el nivel de precios. Esto quiere decir que hoy, este pedido más bien con un ajuste de tarifas que se

viene, no es que estamos pidiendo nosotros desde los Estados productores, esta recomposición del precio de los hidrocarburos pasaría a salir del resarcimiento a las empresas productoras de petróleo y gas que van a ser resarcidas con los precios de estos servicios sobre el pueblo argentino, en electricidad, en gas y en los combustibles que, como hemos visto, los combustibles salen directamente del petróleo, como hemos visto han sufrido en los últimos dos meses un treinta por ciento de aumento también autorizado; es decir, que hoy lo que le falta a las provincias productoras no sale exclusivamente de lo que también le faltaría a las empresas que entregan estos productos a boca de pozo, ya saldría de esa recomposición de los precios y sería realmente una justa distribución de la riqueza, ya entre los Estados provinciales, la Nación Argentina y los Estados provinciales que representan a la totalidad de los habitantes.

Por último, como este es un problema de todas las provincias productoras de petróleo y gas, hoy, ayer mismo, el gobernador Das Neves se reunió con el nuevo jefe de Gabinete, justamente reclamando el aumento del precio referencial del petróleo y a raíz de lo que está ocurriendo hoy, de esta macro de la economía que nos permite estos reclamos, este aumento referencial del petróleo de los cuarenta y dos dólares que acabo de leer y que es el precio referencial, para desde ahí tomar las regalías a cincuenta y dos dólares; es decir que Neuquén, con el precio diferencial de ese petróleo de mayor calidad, que en vez de cuarenta y dos dólares está hoy en cuarenta y siete, estaría reclamando, por lo menos, cincuenta y siete dólares como un primer paso para la recomposición de sus productos y de su legítima renta hacia estos productos no renovables.

Por eso, señores diputados, y porque hoy también salió que empezó la operación de inyectar en los gasoductos argentinos gas licuado convertido en el puerto en Bahía Blanca en gas natural por los buques que traen el gas licuado y por un buque gasificador, que convierte esto en gas natural y va a inyectar hasta seis millones de metros cúbicos/día en los gasoductos argentinos, seis millones que para Neuquén sería facilísimo suplementar con nuevos precios, este gas se va a pagar, si bien es un producto muy costoso por esta regasificación, treinta y ocho dólares el millón de BTU que en Neuquén está entregando a menos de dos dólares.

Por eso, señora presidenta, señores diputados, éste es un proyecto de Declaración que marca el espíritu de una responsabilidad de legisladores que es reclamar ante el Gobierno nacional que atienda esta situación que en el tiempo se puede convertir en muy grave, porque como estos son recursos no renovables, prácticamente estamos asumiendo la responsabilidad en Neuquén de las futuras generaciones en este aspecto de la producción.

Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. PRESIDENTA (Pechen).- Muchas gracias, diputado.

Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (CNV).- Gracias, presidenta.

Como diputado provincial accedí a esta banca por el voto de ciudadanos que se empadronan, son empadronados -porque en nuestro país es obligatorio el voto a partir de los dieciocho años-, es decir neuquinas y neuquinos en este caso, porque soy diputado provincial y desde esa perspectiva voy a analizar cualquier cuestión y esta cuestión en particular también. No me vota, no me ha votado a mí ni me ha financiado la campaña

ni Repsol YPF, ni Total, ni Petrobras, ni Pioneer, ni ninguna empresa productora que ejerce una industria lícita en nuestro país, en este caso, la de producir petróleo o gas.

El proyecto de Declaración que nos ocupa plantea algunas cuestiones que son de difícil comprensión. La primera cuestión es que, pretende un respaldo institucional de la Legislatura al Gobierno provincial para reclamar los legítimos derechos de la renta generada por la posesión de los recursos naturales de la Provincia planteados al Gobierno nacional. Si hay algún legítimo interés violado por quien sea, las empresas o el Estado nacional también, lo que habría que hacer más que un reclamo al Poder Ejecutivo debería ser un reclamo judicial. Existe, señora presidenta, una serie de argumentos que hemos escuchado bastante a menudo en este Recinto respecto de esta cuestión. Sobre el valor internacional del petróleo, sobre los recursos que hipotéticamente el Estado nacional se apropia sobre esos valores internacionales del gas y del petróleo respecto de la Provincia del Neuquén. Esto es falaz, es falso, no existe, no se exporta, señora presidenta, petróleo ni neuquino ni de otra región del país pero neuquino especialmente, no se exporta, con lo cual no hay ninguna apropiación indebida. La medida concreta de fijar un nivel de retenciones determinado es, justamente, para que no se exporte el petróleo y para que se negocie en el país a un precio que, a juicio de la conducción económica, que a juicio del Gobierno nacional, es compatible con el desenvolvimiento de la economía argentina. Por supuesto que una visión de Estado independiente diría: yo tengo recursos naturales -en este caso gas y petróleo-, el precio internacional es, supongamos, ciento veintisiete, ciento treinta dólares el barril y yo lo voy a negociar con otro Estado soberano, como es el Estado República Argentina a ese valor, pero no es el caso del Neuquén. A lo mejor, desgraciadamente para algunos, formamos parte de un Estado, somos una Provincia, un Estado federal de la República Argentina, con lo cual la primera condición de este proyecto de Declaración no se cumple. No estamos siendo despojados de parte de nuestra riqueza por un Estado central ávido de petróleo. Por otro lado, señora presidenta, somos socios -los neuquinos- ineludiblemente en este mecanismo, en este sistema que tenemos en Neuquén y en el país de explotación por parte de empresas privadas de gas y petróleo, somos socios minoritarios las...

- Se retira el diputado Luis Andrés Sagaseta.

... provincias -en este caso nuestro Estado provincial-, somos socios al doce por ciento. ¿Qué quiere decir? Que cuando el petróleo se paga a cuarenta y siete dólares el barril, Neuquén recibe seis dólares. Pero cuando el petróleo se pague cien dólares, Neuquén va a recibir doce, señora presidenta, no va a recibir cien, ni ochenta, ni cincuenta ni cuarenta. La transferencia va a ser a los bolsillos de las empresas productoras, no a los bolsillos ni de los neuquinos ni de los chubutenses ni de los habitantes de...

- Se retira el diputado Jorge Della Gaspera.

... Tierra del Fuego ni mucho menos de los bolsillos de cualquier habitante del resto de las provincias del país. Y esta es una cuestión que tenemos que tener en claro; el

aumento en el precio de referencia -como bien indicó el diputado que ofició de miembro informante- beneficia en un ochenta y ocho por ciento a las empresas productoras.

Finalmente, señora presidenta, se insta al Gobierno nacional a que reconozca plenamente los derechos e intereses de los Estados productores. ¿Cuáles son los derechos que el Gobierno nacional, que este Gobierno nacional -no sé a cuál se referirá, supongo que es a este Poder Ejecutivo- no reconoce plenamente a los Estados productores? Es bajo este Gobierno nacional que se legisló...

- Reingresa el diputado Miguel Ángel Guidali.

... en el Congreso de la Nación, la llamada Ley Corta que, efectivamente, puso en propiedad efectiva de los Estados provinciales, de nuestra Provincia en especial, la titularidad de los contratos, de todos los contratos, de los verdaderos contratos de explotación que tenemos en nuestro territorio respecto del gas y del petróleo. ¿Cuáles son los derechos e intereses de los Estados productores? ¿Los derechos e intereses de las empresas productoras? No. Por supuesto, tenemos algún punto de referencia, tenemos algún punto de relación: el doce por ciento en cuanto al precio de boca de pozo, el doce por ciento.

Creo, señora presidenta, que este tema es recurrentemente planteado en el Recinto, lo hemos debatido bastante, pero me queda...

- Se retira el diputado Carlos Omar Lorenzo.

- Reingresan los diputados Jorge Della Gaspera y Luis Andrés Sagaseta.

... un argumento por rebatir que ya fue objeto de alguna alocución mía en otro caso: el negocio gasífero petrolero en nuestra Provincia mueve anualmente alrededor de unos dieciséis mil millones de pesos, entre cinco y seis mil millones de dólares que, por supuesto, si estuvieran en manos de una empresa estatal provincial serían los recursos con los cuales contaría básicamente el Estado provincial para llevar adelante no solamente sus finanzas, para financiar, a lo mejor, el funcionamiento de toda la Patagonia a partir del Estado. Y esto es así, salvo que es una falacia. ¿Cuál es la falacia? Ni el sistema de producción no es estatal, hay contratos en vigencia, los contratos en vigencia vencen recién dentro de ocho, nueve, diez años, con lo cual esta es una cuestión impracticable, por lo menos hasta que venzan esos contratos. Los cálculos que acabo de escuchar del miembro informante hacen referencia exactamente a la misma falacia. ¿Cuáles son los recursos que deja de percibir el Estado provincial, si hipotéticamente pudiera vender las empresas productoras de gas y petróleo, el gas y el petróleo a precios, entre comillas, internacionales?

Por esos motivos, señora presidenta, es que adelanto el voto negativo a la presente Declaración.

Muchas gracias.

Sra. PRESIDENTA (Pechen).- Muchas gracias, diputado.

Diputado Canini, tiene la palabra.

Sr. CANINI (UNE-MUN-PS).- Gracias, señora presidenta.

En realidad, no podemos pedirle a Nación lo que nosotros no somos capaces de defender. Estamos peleando por el doce por ciento y nos peleamos con Nación por el doce por ciento. Bien decía el diputado Kogan: somos socios en el doce por ciento. Y, en realidad, somos los dueños, no somos socios. En esta situación no somos ni socios superminoritarios. Y esto es lo paradójico. Y se plantea como una cuestión de federalismo, de pelear por lo nuestro y todo ese discurso chauvinista y -yo diría- hasta barato y, en realidad, en la práctica, se pelea por el doce por ciento. No se pelea por el ochenta y ocho por ciento, ese ochenta y ocho por ciento que, en definitiva, en el año 2000 el gobernador anterior le cedió a Repsol por unas becas, es esto y trescientos millones para el Gobierno nacional, éste fue el negocio, el negocio peor de la historia de nuestra Provincia y, yo calculo, de nuestro país. No somos capaces de defender lo nuestro y le vamos a reclamar a Nación, ¿qué? ¿Que no fije retenciones para que suban los precios del mercado interno, para que tengamos que pagar no sé, seis, siete, ocho pesos el litro de nafta? ¿Cuál es el objetivo? ¿Seguir con las migajas, con las migajas que le queremos sacar y pelear con Nación? Realmente no entiendo esa lógica, ese falso federalismo. En realidad, la responsabilidad nuestra, como legisladores, como bien lo decía el diputado informante,...

- Reingresa el diputado Carlos Omar Lorenzo.

... obviamente tenemos responsabilidades, y yo quiero ver la responsabilidad de cada uno de nosotros dentro de un tiempito cuando llegue algún proyecto del Ejecutivo, se va a plantear este tema; vamos a ver si seguimos peleando por ese doce por ciento con Nación o vamos a pelear por el ochenta y ocho por ciento como corresponde, como dice nuestra Constitución Provincial. Vamos a ver si vamos a cumplir y vamos a hacer respetar nuestra Constitución Provincial. Ahí quiero ver la idea de federalismo, el defender nuestra Provincia, los intereses de nuestra gente, defender nuestros recursos. Si defendemos la Constitución vamos a defender nuestros recursos y si defendemos nuestros recursos vamos a defender a nuestra gente, y si quieren viceversa también. Pero me parece que la pelea no pasa con el Gobierno nacional en este caso, es más, creo que no debe haber pelea; la Provincia debe defender los intereses que nos pertenecen, los recursos que nos pertenecen, porque lo dice la Constitución, lo dice la historia de la Provincia y lo dice la historia de la Patria.

Gracias.

Sra. PRESIDENTA (Pechen).- Gracias, diputado.

Diputado Rachid, tiene la palabra.

Sr. RACHID (OF).- Gracias, presidenta.

Voy a hacer uso de mi segunda intervención como miembro informante, y yo la verdad es que le agradezco al diputado Kogan por los argumentos que acaba de verter porque, en primer lugar, aclaró perfectamente qué queda en el centro de la escena.

Nuestro reclamo al Gobierno nacional es que, justamente, el ajuste del precio de referencia en nuestros hidrocarburos no se los deje a las empresas productoras, porque el precio de referencia de nuestros hidrocarburos es el que genera el precio de las regalías y las regalías las pagan las empresas productoras; por eso también dijo muy bien el diputado Kogan, que el ochenta y ocho por ciento del beneficio de lo que queda de las retenciones se lo llevan las petroleras, porque las petroleras son las que le pagan a la Provincia del Neuquén. Nosotros estamos reclamando al Gobierno nacional que cumpla lo que escribió con la mano derecha, que es la Ley de Emergencia Económica, que no deben estar afectadas las regalías de los Estados productores por las retenciones ni por ningún valor de referencia que provenga de las retenciones. Y a nosotros, las empresas productoras, al Estado del Neuquén y a todos los Estados productores les están pagando las regalías como si fuera todo de exportación, gracias a ese precio de referencia. Por supuesto que Neuquén no exporta, por supuesto que hoy en la Argentina se importa hasta combustible y no puede exportar más hidrocarburos, lo poco que exporta en gas lo exporta como a Chile a veintidós dólares el millón de BTU y Neuquén recibe menos del dos por ciento. ¿Por qué recibe menos del dos por ciento?, el productor; y de ahí el productor se da el lujo de tener un precio de referencia para pagarle a Neuquén y a todos los Estados productores un doce por ciento de regalías degradadas por un precio inexistente de referencia y que no tiene nada que ver con el precio interno de los combustibles, ni de la energía ni de todo, como acabo de leer. Los combustibles, nada más, acaban de aumentar en dos meses un treinta por ciento, incluido el gasoil; la electricidad va a aumentar un treinta por ciento, ¿quién se va a quedar con la diferencia? ¿quién cobra esos *commodities*? ¿quién cobra los servicios que el pueblo argentino hoy deja de gozar por subsidio del Gobierno nacional y van a aumentar en estos valores? Se los van a quedar las productoras, si no mejoramos los precios de referencia.

Y por último, le agradezco al diputado Kogan que, por suerte, con esta aclaración queda perfectamente en claro que las compañías petroleras nos van a demandar cualquier peso que hayan puesto en nuestra campaña electoral.

Gracias, señora presidenta.

Sra. PRESIDENTA (Pechen).- Gracias, diputado.

Diputado Baum, tiene la palabra.

Sr. BAUM (SyC).- Señora presidenta, aquí se dijo que se estaban vertiendo conceptos falaces y yo digo que ello es así depende de dónde se lo mire, porque plantear de que acá estamos discutiendo solamente el doce por ciento mientras le transferimos a las empresas privadas el ochenta y ocho por ciento, es ignorar que tenemos un sistema tributario...

- Se retiran los diputados Hugo Alberto Goncalves y Luis Gastón Contardi.

... que en lo nacional significa pagar un treinta y cinco por ciento de Impuesto a las Ganancias, que en lo provincial existe un impuesto a los ingresos brutos, que significa pagar un tres por ciento de la facturación de las empresas. Obviamente, no estamos entonces hablando acá de que le queremos transferir el ochenta y ocho por ciento con

este concepto de reivindicar el precio que merece nuestro recurso y que ha hecho que en la Provincia del Neuquén y en la República Argentina hayamos tenido en los últimos seis años, yo diría, nada de inversión en exploración, motivo por el cual -como bien dijo el diputado Rachid- hoy tengamos que importar petróleo o tengamos que importar gasoil. Yo quiero decir, a manera de reflexión, señora presidenta, que hace pocos días en el orden nacional asistimos los argentinos a un debate -yo diría, histórico- que puso al Congreso de la Nación y al parlamento argentino en el lugar que tenía que estar, pero nos puso a todos, también los argentinos, a la necesidad de pensar de que no hay que poner a la Argentina en blanco y negro, que cuando uno efectúa desde la Provincia un reclamo, no quiere decir que todo lo que ha hecho el Gobierno nacional está mal. Yo no tengo ninguna duda de que esta política que ha aplicado en estos seis años el Gobierno nacional...

- Reingresa el diputado Luis Gastón Contardi.

... en materia de retenciones ha permitido tener estos precios internos que eran imprescindibles para que la Argentina fuera saliendo de esta situación de crisis económica en la que estaba. Pero esto de poner en blanco y en negro significa, ni más ni menos, que justificar absolutamente lo que se hizo en estos seis años, y no es así. Hace seis años que nosotros permitimos que la industria petroquímica que exporta en dólares, tenga un gas a un dólar el millón de BTU, que los señores que facturan en dólares de los hoteles cuatro y cinco estrellas de Buenos Aires, de las grandes ciudades del país, tengan el mismo precio del gas que tiene un vecino,...

- Reingresa el diputado Hugo Alberto Goncalves.

... un obrero que trabaja a pocas cuadras de distancia, y en seis años no se ha hecho absolutamente nada. Recién ahora, con humildad, y seguramente por lo que ocurrió en el Congreso de la Nación empezamos a corregir aquellas cosas que hace falta corregir. Y yo creo que nosotros no nos tenemos que asustar cuando alguien plantea, desde una visión no anti, desde una visión constructiva, que se pueden mejorar las cosas, que hay cosas para cambiar; y de esto se trata este proyecto de Resolución que hoy nosotros estamos presentando, el de decirle al Gobierno nacional que -como lo dijo muy bien, con mucha valentía un gobernador justicialista, como el gobernador Das Neves- nosotros, las provincias productoras no podemos seguir soportando semejante solidaridad con el resto del país, porque nosotros tenemos que atender nuestra educación, nuestra salud, porque se nos transfirieron estas responsabilidades. Y al mismo tiempo asistimos a un Gobierno nacional que es cierto, que le cargamos la responsabilidad de que nos hiciera salir de la crisis pero que se ha apropiado de recursos que son nuestros. Hoy se reparte la torta el veintiséis por ciento para las provincias y el setenta y cuatro por ciento para la Nación. Esto no es chauvinismo, esto no es reivindicar de manera barata el derecho de las provincias. No vamos a poder

asistir a la salud que se merece nuestro pueblo en Neuquén si nosotros somos más papistas que el Papa con nuestra solidaridad. Por eso yo creo que si queremos que las cosas cambien, tenemos que ver que en el debate nacional de los otros días nadie estaba en contra de las retenciones y si había alguno, estaría en otro país, pero el grueso de los argentinos que estábamos...

- Se retira el diputado Darío Edgardo Mattio.

... allí representados estábamos de acuerdo; de lo que se trataba era de no obligarlo al vicepresidente de la Nación de tener que votar como tuvo que votar y que se pudiera abrir ese proyecto en la Cámara revisora, que era la Cámara del Senado, mejorarlo y dotar al país de una verdadera respuesta que estaba necesitando. Por eso, yo digo que acá cuando tratemos estos temas que hacen a la disposición de los recursos que merece y debe tener nuestra Provincia, no podemos poner en blanco o negro la discusión y si estamos a favor o estamos en contra. Por eso nosotros vamos a votar este proyecto afirmativamente y convoco realmente a mis colegas a que reflexionemos sobre la necesidad de ponerle equilibrio, de ponerle la racionalidad a las discrepancias y que cuando se plantea -como aquí- un reclamo, no se vea como que estamos en contra del Gobierno nacional.

Gracias, presidenta.

Sra. PRESIDENTA (Pechen).- Muchas gracias, diputado.

Diputado Figueroa, tiene la palabra.

Sr. FIGUEROA (MPN).- Gracias, señora presidenta.

Acá hemos escuchado con mucho énfasis las diferentes posturas de defensa en cuanto a la ideología de cada uno de los sectores que representan, pero hemos tenido hace muy poco tiempo, hemos vivido una experiencia en la cual lo que se debatía eran las retenciones del campo y más allá del efecto económico que tenía sí sin lugar a dudas existía un efecto político que estábamos deseando que era el efecto político que provoca la apertura del diálogo. Dentro de esta apertura del diálogo me parece que nosotros queremos circunscribir la presente Declaración en donde todos nosotros podamos ver qué es lo que nos interesa. En este caso, a todas las posiciones que hemos escuchado tanto del diputado Canini, el diputado Kogan, el diputado Baum y el diputado Rachid, todas están pretendiendo que a la Provincia del Neuquén y a los habitantes de la Provincia del Neuquén les vaya mejor; ahora, la Provincia del Neuquén se encuentra dentro de un país. Nosotros no podemos pedir que se eliminen las retenciones de ninguna manera -al petróleo, me refiero- sabiendo que de alguna manera los alimentos que se producen en otras provincias argentinas también están a un valor inferior debido a la política de retenciones. Ahora bien, esta política de retenciones que se está llevando adelante la República Argentina y en particular en la parte hidrocarburífera, sin lugar a dudas nos está privando de determinados recursos a la Provincia del Neuquén. Ahora, estos recursos de los que se está privando a la Provincia del Neuquén de ninguna manera implica que nosotros con esta Resolución estemos pretendiendo que se eliminen las retenciones y que esos recursos se trasladen

inmediatamente a las empresas petroleras. Nosotros lo que estamos solicitando y defendiendo son los recursos que deben ingresar a la Provincia del Neuquén. Por eso, atendiendo las declaraciones, yo creo que de todos los diputados han sido ciertas, nosotros creemos que lo que debemos luchar es por el precio de referencia en cuanto a la liquidación de regalías hacia la Provincia del Neuquén. Es verdad lo que dice el diputado Kogan, acá de ninguna manera se está exportando el crudo neuquino hacia otros lugares del mundo dada la calidad del crudo neuquino que es procesado y es vendido en el mercado interno; pero sin lugar a dudas, tal cual lo explica el artículo 2º de esta Resolución, simplemente es revisar la política hidrocarburífera; dentro de revisar esa política hidrocarburífera nosotros pretendemos que la Provincia del Neuquén -siendo un Estado que en este caso está subsidiando el consumo interno tanto del petróleo como del gas- pueda tener mayor cantidad de recursos para atender los distintos requerimientos de la población, requerimientos que, por otra parte, no son tan solo solicitados o defendidos por los señores legisladores o por el Ejecutivo provincial, sino que también beneficia a todos los Estados municipales. La Provincia del Neuquén tiene una leve coparticipación en donde las regalías como la coparticipación de impuestos generan una gran masa coparticipable que es trasladada hacia todos los municipios. En el caso en que nosotros pidamos un mayor valor de referencia que de hecho el Poder Ejecutivo provincial lo está haciendo y con esta renegociación de contratos petroleros se está logrando un mayor incremento en el ingreso de regalías en las arcas del Tesoro provincial, también se van a ver beneficiados de esta manera cada uno de los municipios. Dentro de la distribución que mencionaba el diputado Baum, en donde la Nación Argentina se está apropiando hoy en día del setenta y cuatro por ciento de la distribución primaria efectiva y las provincias solamente del veintiséis por ciento, lo que también he de destacar que dentro de la distribución consolidada de recursos y de gastos, la Nación Argentina distribuyendo tan solo este veintiséis por ciento a las provincias está trasladándole la responsabilidad -que es para lo que se diagrama un sistema de coparticipación- de un cuarenta y cinco por ciento hacia las provincias argentinas, con lo cual no es casual que todas las provincias argentinas se estén desfinanciando ya que tienen mayor asignación del gasto y poca asignación de los recursos. Dentro de lo que nos toca a nosotros queremos defender los recursos que deben ingresar hacia la Provincia del Neuquén. Ahora bien, ¿cuánto es lo que efectivamente estamos perdiendo de acuerdo a las proyecciones que se está haciendo para el Ejercicio 2008? Se están dejando de percibir en cuanto a una política establecida, no es que -vuelvo a reiterar-, no es que nuestro crudo se esté exportando, alrededor de dos mil doscientos veinticinco millones de pesos. De esos dos mil doscientos veinticinco millones de pesos, los municipios verían incrementados sus ingresos en trescientos veintitrés millones de pesos con lo cual estaríamos ascendiendo la coparticipación de cada uno de los municipios que integran también la Provincia del Neuquén y yo digo que esto no es casual porque debemos revisar nuevamente las relaciones intergubernamentales entre los diferentes niveles de gobierno nación-provincia, provincias-municipios porque también vemos todos los meses cómo todos los municipios de la Provincia terminan golpeando la puerta del Estado provincial y el Estado provincial permanentemente los tiene que estar atendiendo sin ningún tipo de

discriminación de color político. Ahora, para poder atender a todos los municipios nosotros necesitamos esos recursos y si esos recursos, de manera automática, la Provincia que más coparticipa hoy por habitante es la Provincia del Neuquén; imagínense si nosotros podemos reclamar y defender nuestros recursos para que a cada uno de los municipios también le permita ingresar mayor cantidad de recursos a cada una de las poblaciones de la Provincia. Por eso, en realidad, esta Resolución lo que hace es respaldar al Ejecutivo de la Provincia para que reclame y que siga trabajando en la renegociación de cuánto le va a ingresar a la Provincia del Neuquén en cuanto a regalías...

- Se retira el diputado Carlos Omar Lorenzo.

... y, por otro lado, simplemente, estamos pidiendo que se revise la política hidrocarburífera, que nosotros podamos tener otro valor de referencia, no que le ingrese más a las empresas petroleras sino que nosotros podamos percibir las retenciones de un valor de referencia de todo lo que está dejando de percibir el Estado neuquino.

Nada más, muchas gracias, señora presidenta.

Sra. PRESIDENTA (Pechen).- Muchas gracias, diputado.

Diputado Oltolina, tiene la palabra.

Sr. OLTOLINA (CNV).- Gracias, señora presidenta; buenas tardes.

Acabo de escuchar atentamente los fundamentos de los diputados que han hablado a favor o en contra de la presente Declaración, yo soy uno de los firmantes de este Despacho y quizás en disonancia con algunos diputados de mi propio Bloque pero adhiero a las palabras del diputado Baum en cuanto a la forma y la responsabilidad que nos cabe para fundamentar. No me gusta recibir adjetivaciones, seguramente el juez de responsabilidad de nuestra gestión será cada ciudadano de la Provincia del Neuquén cuando tenga que evaluar con su voto nuevamente o no nuestra representación. Lo real y concreto es que, como hombre de la Unión Cívica Radical, siempre he sido un defensor del federalismo de muchos años, el federalismo nacional y el federalismo provincial; entonces si es hora de sacar críticas podemos sacar muchas críticas. Es cierto lo que se planteaba con respecto del Gobierno nacional en algunos aspectos hacia las provincias pero no es menos cierto que yo mismo he sido representante de un proyecto de Declaración en esta Cámara que está en tratamiento para que el gobernador de la Provincia, a través de lo que establece la Ley 53 y la Constitución, convoque al congreso de municipalidades a efectos de poner en agenda el tema de la coparticipación provincial hacia los municipios. No es menos cierto lo que decía el diputado Figueroa hace un ratito con respecto a que todos los meses vemos desfilar a los intendentes y sobre todos a los presidentes de comisión de fomento y quiero hacer un apartado aquí porque hay un proyecto que está en tratamiento que lo tenemos en discusión con el Bloque del Movimiento Popular Neuquino y otros diputados, donde tiene una figura muy particular esta gente: el presidente de la comisión de fomento acaba de ser por primera vez electo pero resulta que no tiene marco legal que lo rija y no

tiene garantía de fondos, entonces depende de la buena voluntad del Gobierno de la Provincia. ...

- Reingresan los diputados Carlos Omar Lorenzo y Darío Edgardo Mattio.

... Tampoco es menos cierto que, de la misma manera que el Gobierno nacional reparte el veintiséis por ciento de sus recursos naturales y se queda con el setenta y cuatro por ciento no es menos cierto que la Provincia se queda con el ochenta y cinco por ciento, y le reparte el quince a los municipios, esto tampoco es menos cierto. Entonces, hay sobrados fundamentos; no voy a hacer más números ni hablar del precio del petróleo ni ninguna de estas razones, porque, en realidad, ya lo han hecho hoy y muy bien los diputados que me precedieron en el uso de la palabra, pero sí tengo que decir que mi voto va a ser positivo a esta Declaración, en tanto y en cuanto entiendo, en cuanto y en tanto entiendo, señora presidenta, que no es una confrontación pedirle al Gobierno nacional que revise la política petrolera, la política de regalías y que revise la forma de distribuir los fondos, como tampoco fue una provocación, y tampoco fue una chicana política -como se dijo por ahí en algún pasillo- cuando le presentamos al gobernador de la Provincia el pedido de convocar al congreso de municipalidades.

Entiendo yo que cada vez que uno expresa su idea, no chicanea, quizá pueda ser un poco chauvinista, capaz, por ahí es un poco gritón, capaz, y capaz que tenga que ser juzgado, capaz también que tenga que ser juzgado; pero, en realidad, estamos aquí en representación del pueblo que nos votó, de la gente que nos votó y que pide que discutamos estos temas porque acá vamos a hacer una discusión de la política económica nacional o de la política económica provincial cuando, en realidad, la necesidad es permanente y constante. Nosotros vemos, y claramente lo hemos visto en la Comisión de Hacienda cuando vino la secretaria de Hacienda y le preguntamos con qué se iban a pagar los aumentos de sueldo de la Provincia que se estaban otorgando, dijo que no sabía con qué, que se iba a ver cómo se iban a recuperar los fondos. Entonces sabemos, todos, a nadie se le escapa, que parte de la estrategia del Gobierno es tener mayor renta y también sabemos todos que es legítima la demanda que hace. Entonces, a pesar del voto negativo de algunos diputados de mi Bloque, yo voy a votar positivamente esta Declaración, voy a acompañar el pedido al Gobierno nacional; de la misma manera voy a reclamar, e insistentemente y permanentemente que el Gobierno de la Provincia ejerce el mismo federalismo que reclama hacia los municipios.

Gracias, señora presidenta.

Sra. PRESIDENTA (Pechen).- Muchas gracias, diputado.

Diputado Gómez, tiene la palabra.

Sr. GÓMEZ (MPN).- Buenas tardes, señora presidenta.

Yo he escuchado a muchos diputados en las intervenciones en el tema del petróleo y lo que es hidrocarburo. Muchas veces nosotros, por ahí, decimos que no se está haciendo esto o no se está haciendo otra cosa y yo le puedo asegurar que nosotros sabemos que de nuestra Provincia se saca el refinado hacia afuera y se está exportando y principalmente yo creo que nosotros tenemos que decirnos entre nosotros la verdad

y no mentir más de lo que está sucediendo con nuestras regalías y lo que está sucediendo con nuestros hidrocarburos en nuestra Provincia.

Yo creo que una provincia productora tiene que tener lo que se merece. Yo no soy ni economista, ni contador pero veo la realidad, y recién estábamos hablando con compañeros acá y que si se exporta el petróleo no se exporta y nosotros sabemos que está saliendo y la realidad nosotros la vemos en todos los sectores y en las plantas de petróleo de diferentes lugares de la Provincia. Y el que no sale por algún oleoducto, sale en los camiones, y salen hacia Chile y salen hacia muchos lugares y sabemos que parte de nuestro gas también se está exportando y yo creo que eso, todo eso que se está exportando no sé si el Gobierno nacional o quiénes lo están recibiendo. Las retenciones, en lo que es el refinado se está cobrando entre un cuarenta y cinco, un cuarenta y siete por ciento, y lo está cobrando el Gobierno nacional y nuestras provincias no reciben nada, y nosotros, escucho mucho, nos quejamos que tenemos una salud mala, nos quejamos del gran problema de nuestra educación, y sabemos que el hidrocarburo es algo irrenovable, que no es renovable, y sabemos también que esto es nuestro y de nuestra gente. Hablar de la General Paz hacia la capital es una cosa y hablar de General Paz hacia afuera es otra cosa; y yo creo que nosotros como neuquinos, como trabajadores y que nosotros producimos en el campo muchísimos compañeros que han dado la vida produciendo este petróleo que le da una riqueza no solamente al Neuquén sino al país, creo que nos merecemos, realmente, realmente lo que nos merecemos como neuquinos y como decía el compañero Oltolina, si nuestra Provincia recibiera lo que se merece, nuestros municipios también recibirían lo que se merecen y nuestros pueblos, y los hijos de este pueblo.

Yo no puedo llevar más allá si lo correcto no es lo correcto, esta Resolución o este proyecto de Resolución que se sacó; yo creo que defender los derechos de nuestra Provincia es defender los derechos de nuestros ciudadanos, es defender los derechos de nuestros hijos y de nuestros nietos, ellos son los únicos que el día de mañana nos van a juzgar si está bien o está mal. Y yo creo que de acá tenemos que dejarnos de mentir entre nosotros, decir si esto es o no es, y nosotros sabemos, y muchas veces para saber todo esto hay que recorrer la Provincia, hay que recorrer los yacimientos, hay que recorrer los lugares donde trabaja la gente que produce esto, que produce nuestras riquezas para nuestro país y para nuestra Provincia y que llevan años en sus espaldas este trabajo. Así que, yo como legislador y como escuché a un diputado que no está en este momento (*En alusión al diputado Kogan que no se encuentra en su banca*)...

Sr. KOGAN (CNV).- Estoy, lo estoy escuchando.

Sr. GÓMEZ (MPN).- ... que me gustaría que escucharan también, y no decir muchas cosas, no es cierto, y ver la realidad de nuestro país.

Yo defiendo al Gobierno nacional porque lo votamos, lo votó el pueblo argentino y lo vamos a defender pero también los derechos de nuestra Provincia tenemos que defenderlos, y creo que al defender los derechos de nuestra Provincia, como dije recién, vamos a defender la educación, la salud y la dignidad de todos los neuquinos.

Gracias, señora presidenta.

Sra. PRESIDENTA (Pechen).- Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado Inaudi.

Sr. INAUDI (CNV).- Voy a ser muy breve; el tema ya está agotado, ya han sido definidas las distintas posiciones, han sido correctamente expuestas las argumentaciones de un lado y del otro, simplemente quiero manifestar que pertenezco a una fuerza política que defiende el federalismo a través de los años pero que también a través de más de cien años se ha dedicado a defender también y a respetar a quien piensa distinto. Por lo tanto, simplemente quería dejar constancia del voto negativo de la inmensa mayoría de la bancada de la Unión Cívica Radical al presente proyecto.

Muchas gracias.

Sra. PRESIDENTA (Pechen).- Muchas gracias, diputado.

Ahora sí, voy a someter a votación el tratamiento en general de este proyecto de Resolución por el cual se respalda al Poder Ejecutivo provincial en el reclamo por los derechos generados por la posesión de los recursos naturales.

Los que estén por la afirmativa, que levanten la mano.

- Resulta aprobado.

Sra. PRESIDENTA (Pechen).- Aprobado por mayoría su tratamiento en general, pasamos a su consideración en particular.

Por Secretaría se dará lectura a los artículos para su tratamiento en particular.

- Se leen y aprueban, sin objeción y por mayoría, los artículos 1º y 2º. El artículo 3º es de forma.

Sra. PRESIDENTA (Pechen).- De esta manera queda sancionada la Resolución 734. Continuamos con el segundo punto del Orden del Día.

5

**DESIGNACIÓN DEFENSOR OFICIAL  
TITULAR DE LA DEFENSORÍA CIVIL N° 5  
DE LA I CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL  
(Expte.O-105/08)**

Sra. SECRETARIA (Zingoni).- Tratamiento del Despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad, aconsejando considerar en sesión pública el pliego correspondiente a la doctora María Verónica Berzano para su designación como defensor oficial, titular de la Defensoría Civil N° 5 de la I Circunscripción Judicial con asiento de funciones en la ciudad de Neuquén.

Sra. PRESIDENTA (Pechen).- Por Secretaría se leerá el Despacho de Comisión.

- Se lee (Ver su texto en el Anexo).

Sra. PRESIDENTA (Pechen).- Diputado Russo, tiene la palabra.

Sr. RUSSO (MPN).- Gracias, señora presidenta.

Era para anticipar el voto afirmativo del Bloque del Movimiento Popular Neuquino

a este Acuerdo que se debe prestar y solicitar la votación nominal de este cargo.

Gracias.

Sra. PRESIDENTA (Pechen).- Gracias, diputado.

Está a consideración las formas de votación, bien.

Diputada Martínez, tiene la palabra.

- Se retira el diputado Luis Gastón Contardi.

Sra. MARTÍNEZ (FAN).- Gracias, señora presidenta.

Es para anticipar que, conforme una posición que hemos venido sosteniendo desde el Bloque de Alternativa Neuquina y por considerar que el Consejo de la Magistratura vigente y en la actual composición, en donde en principio y por disposición de la Constitución, esta Legislatura detenta una representación que nosotros no reconocemos; y sin hacer ninguna consideración en relación a las dos propuestas en las sucesivas votaciones que tendremos, este Bloque no va a acompañar ninguna de las postulaciones en mérito de esos argumentos.

Sra. PRESIDENTA (Pechen).- Gracias, diputada.

Vamos a acordar el mecanismo; es decir, ha solicitado el diputado Russo la votación nominal, si están todos de acuerdo, ¿vamos a proceder, entonces, a la votación nominal? (*Asentimiento*) Bien, perfecto.

Sra. SECRETARIA (Zingoni).- Baum.

Sr. BAUM (SyC).- Positivo.

Sra. SECRETARIA (Zingoni).- Benítez.

Sr. BENÍTEZ (CNV).- Positivo.

Sra. SECRETARIA (Zingoni).- Bianchi.

Sra. BIANCHI (CNV).- Positivo.

Sra. SECRETARIA (Zingoni).- Canini.

Sr. CANINI (UNE-MUN-PS).- Positivo.

Sra. SECRETARIA (Zingoni).- Castañón.

Sra. CASTAÑÓN (MPN).- Positivo.

Sra. SECRETARIA (Zingoni).- Della Gaspera.

Sr. DELLA GASPERA (MPN).- Positivo.

Sra. SECRETARIA (Zingoni).- De Otaño.

Sra. DE OTAÑO (MPN).- Positivo.

Sra. SECRETARIA (Zingoni).- Figueroa.

Sr. FIGUEROA (MPN).- Positivo.

Sra. SECRETARIA (Zingoni).- Fonfach Velasquez.

Sra. FONFACH VELASQUEZ (CNV).- Positivo.

Sra. SECRETARIA (Zingoni).- Gómez.

Sr. GÓMEZ (MPN).- Positivo.

Sra. SECRETARIA (Zingoni).- Goncalves.

Sr. GONCALVES (FAN).- Negativo.

Sra. SECRETARIA (Zingoni).- González, Carlos.

Sr. GONZÁLEZ (MPN).- Positivo.  
Sra. SECRETARIA (Zingoni).- González, Roxana.  
Sra. GONZÁLEZ (MPN).- Positivo.  
Sra. SECRETARIA (Zingoni).- Guidali.  
Sr. GUIDALI (CNV).- Positivo.  
Sra. SECRETARIA (Zingoni).- Inaudi.  
Sr. INAUDI (CNV).- Positivo.  
Sra. SECRETARIA (Zingoni).- Jara.  
Sra. JARA (MPN).- Positivo.  
Sra. SECRETARIA (Zingoni).- Kogan.  
Sr. KOGAN (CNV).- Positivo.  
Sra. SECRETARIA (Zingoni).- Longo.  
Sra. LONGO (CNV).- Positivo.  
Sra. SECRETARIA (Zingoni).- Lorenzo.  
Sr. LORENZO (MPN).- Positivo.  
Sra. SECRETARIA (Zingoni).- Lucero.  
Sr. LUCERO (CNV).- Positivo.  
Sra. SECRETARIA (Zingoni).- Martínez.  
Sra. MARTÍNEZ (FAN).- Negativo.  
Sra. SECRETARIA (Zingoni).- Mattio.  
Sr. MATTIO (MPN).- Positivo.  
Sra. SECRETARIA (Zingoni).- Monsalve.  
Sr. MONSALVE (MPN).- Positivo.  
Sra. SECRETARIA (Zingoni).- Muñiz Saavedra.  
Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (MPN).- Positivo.  
Sra. SECRETARIA (Zingoni).- Obregón.  
Sra. OBREGÓN (MPN).- Positivo.  
Sra. SECRETARIA (Zingoni).- Oltolina.  
Sr. OLTOLINA (CNV).- Mi voto no es negativo (*Risas*).  
Sra. SECRETARIA (Zingoni).- Pacheco.  
Sr. PACHECO (MPN).- Positivo.  
Sra. SECRETARIA (Zingoni).- Rachid.  
Sr. RACHID (OF).- Positivo.  
Sra. SECRETARIA (Zingoni).- Russo.  
Sr. RUSSO (MPN).- Positivo.  
Sra. SECRETARIA (Zingoni).- Sáez.  
Sr. SÁEZ (CNV).- Positivo.  
Sra. SECRETARIA (Zingoni).- Sagaseta.  
Sr. SAGASETA (CNV).- Positivo.  
Sra. SECRETARIA (Zingoni).- Sánchez, Carlos.  
Sr. SÁNCHEZ (APN): Positivo.  
Sra. SECRETARIA (Zingoni).- Sánchez, Paula.  
Sra. SÁNCHEZ (FAN).- Negativo.

Sra. SECRETARIA (Zingoni).- Sandoval, Ariel.  
Sr. SANDOVAL (MPN).- Positivo.  
Sra. PRESIDENTA (Pechen).- Bien, con treinta y un votos positivos, esta Legislatura ha prestado el Acuerdo legislativo correspondiente a la designación de la doctora María Verónica Berzano como defensora oficial, titular de la Defensoría Civil N° 5 de la I Circunscripción Judicial con asiento de funciones en la ciudad de Neuquén.  
Las comunicaciones correspondientes se van a realizar por Presidencia.  
Continuamos con el tercer punto del Orden del Día.

6

**DESIGNACIÓN DEFENSOR OFICIAL  
TITULAR DE LA DEFENSORÍA CIVIL, COMERCIAL  
Y DE FAMILIA N° 2 DE LA V CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL  
(Expte.O-106/08)**

Sra. SECRETARIA (Zingoni).- Tratamiento del Despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad, aconsejando considerar en sesión pública el pliego correspondiente de la doctora María Claudia Castro para su designación como defensora oficial, titular de la Defensoría Civil, Comercial y de Familia N° 2 de la V Circunscripción Judicial con asiento de funciones en la ciudad de Chos Malal.  
Sra. PRESIDENTA (Pechen).- Por Secretaría se dará lectura al Despacho de Comisión.

- Se lee (Ver su texto en el Anexo).

Sra. PRESIDENTA (Pechen).- Diputado Russo, tiene la palabra.  
Sr. RUSSO (MPN).- Gracias, señora presidenta.  
En el mismo sentido que en el expediente anterior, anticipamos el voto afirmativo, y solicitamos la votación nominal para este cargo también.  
Gracias, señora presidenta.  
Sra. PRESIDENTA (Pechen).- Gracias, diputado.  
Diputada Martínez, tiene la palabra.  
Sra. MARTÍNEZ (FAN).- Gracias, señora presidenta.  
En el mismo sentido que lo expresáramos en el tratamiento del pliego anterior, es par adelantar el voto negativo del Bloque de la Alternativa por las mismas razones.  
Sra. PRESIDENTA (Pechen).- Gracias, diputada.  
Voy a hacer mención, en el momento de llamar a votación, al artículo 202 que establece que se convoque la presencia de los diputados presentes en el momento de la votación; si nos permiten un minuto, vamos a llamar a uno de los diputados que en este momento no está.

- Reingresa el diputado Luis Gastón Contardi.

Sra. PRESIDENTA (Pechen).-Vamos a proceder, entonces, a la votación.

Adelante, secretaria... perdón, un segundito.

Diputado Oltolina, tiene la palabra.

Sr. OLTOLINA (CNV).- Señora presidenta, si bien el artículo 202 establece el llamado al Recinto a los diputados, no es obligación que estén los treinta y cinco diputados en la Cámara; es decir, un diputado puede pararse e irse para no votar, precisamente, entonces, por ahí quedamos esperando que estén los treinta y cinco sentados en sus bancas. Quería hacer esa aclaración nada más, señora presidenta.

Sra. PRESIDENTA (Pechen).- Yo solamente iba a esperar cinco minutos y seguir adelante pero iba a cumplir con el Reglamento nada más.

Sr. OLTOLINA (CNV).- Como no había dicho el tiempo, nada, yo digo, vamos a esperar. Gracias.

Sra. PRESIDENTA (Pechen).- Diputado Russo, tiene la palabra.

Sr. RUSSO (MPN).- Gracias, señora presidenta.

Es para reafirmar la decisión de la Presidencia de convocar, es obligación de la Presidencia convocar a los que se encuentren en la Casa e invitarlos a la votación, no es obligatorio que venga pero sí que se lo invite.

Muchas gracias.

Sra. PRESIDENTA (Pechen).- Seguimos adelante, volvemos a empezar, por favor secretaria.

Sra. SECRETARIA (Zingoni).- Baum.

Sr. BAUM (SyC).- Positivo.

Sra. SECRETARIA (Zingoni).- Benítez.

Sr. BENÍTEZ (CNV).- Positivo.

Sra. SECRETARIA (Zingoni).- Bianchi.

Sra. BIANCHI (CNV).- Positivo.

Sra. SECRETARIA (Zingoni).- Canini.

Sr. CANINI (UNE-MUN-PS).- Positivo.

Sra. SECRETARIA (Zingoni).- Castañón.

Sr. CASTAÑÓN (MPN).- Positivo.

Sra. SECRETARIA (Zingoni).- Contardi.

Sr. CONTARDI (CNV).- Positivo.

Sra. SECRETARIA (Zingoni).- Della Gaspera.

Sr. DELLA GASPERA (MPN).- Positivo.

Sra. SECRETARIA (Zingoni).- De Otaño.

Sra. DE OTAÑO (MPN).- Positivo.

Sra. SECRETARIA (Zingoni).- Figueroa.

Sr. FIGUEROA (MPN).- Positivo.

Sra. SECRETARIA (Zingoni).- Fonfach Velasquez.

Sra. FONFACH VELASQUEZ (CNV).- Positivo.

Sra. SECRETARIA (Zingoni).- Gómez.

Sr. GÓMEZ (MPN).- Positivo.

Sra. SECRETARIA (Zingoni).- Goncalves.

Sr. GONCALVES (FAN).- Negativo.

Sra. SECRETARIA (Zingoni).- González, Carlos.

Sr. GONZÁLEZ (MPN).- Positivo.

Sra. SECRETARIA (Zingoni).- González, Roxana.

Sra. GONZÁLEZ (MPN).- Positivo.

Sra. SECRETARIA (Zingoni).- Guidali.

Sr. GUIDALI (CNV).- Positivo.

Sra. SECRETARIA (Zingoni).- Inaudi.

Sr. INAUDI (CNV).- Positivo.

Sra. SECRETARIA (Zingoni).- Jara.

Sra. JARA (CNV).- Positivo.

Sra. SECRETARIA (Zingoni).- Kogan.

Sr. KOGAN (CNV).- Positivo.

Sra. SECRETARIA (Zingoni).- Longo.

Sra. LONGO (CNV).- Positivo.

Sra. SECRETARIA (Zingoni).- Lorenzo.

Sr. LORENZO (MPN).- Positivo.

Sra. SECRETARIA (Zingoni).- Lucero.

Sr. LUCERO (CNV).- Positivo.

Sra. SECRETARIA (Zingoni).- Martínez.

Sra. MARTÍNEZ (FAN).- Negativo.

Sra. SECRETARIA (Zingoni).- Mattio.

Sr. MATTIO (MPN).- Positivo.

Sra. SECRETARIA (Zingoni).- Monsalve.

Sr. MONSALVE (MPN).- Positivo.

Sra. SECRETARIA (Zingoni).- Muñiz Saavedra.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (MPN).- Positivo.

Sra. SECRETARIA (Zingoni).- Obregón.

Sra. OBREGÓN (MPN).- Positivo.

Sra. SECRETARIA (Zingoni).- Oltolina.

Sr. OLTOLINA (CNV).- Positivo.

Sra. SECRETARIA (Zingoni).- Pacheco.

Sr. PACHECO (MPN).- Positivo.

Sra. SECRETARIA (Zingoni).- Rachid.

Sr. RACHID (OF).- Positivo.

Sra. SECRETARIA (Zingoni).- Russo.

Sr. RUSSO (MPN).- Positivo.

Sra. SECRETARIA (Zingoni).- Sáez.

Sr. SÁEZ (CNV).- Positivo.

Sra. SECRETARIA (Zingoni).- Sagasetta.

Sr. SAGASETA (CNV).- Positivo.

Sra. SECRETARIA (Zingoni).- Sánchez, Carlos.

Sr. SÁNCHEZ (APN).- Positivo.

Sra. SECRETARIA (Zingoni).- Sánchez, Paula.

Sra. SÁNCHEZ (FAN).- Negativo.

Sra. SECRETARIA (Zingoni).- Sandoval.

Sr. SANDOVAL (MPN).- Positivo.

Sra. PRESIDENTA (Pechen).- Bien, con treinta y dos votos positivos se ha prestado el Acuerdo legislativo para la designación de la doctora María Claudia Castro como defensora oficial, titular de la Defensoría Civil, Comercial y de Familia Nº 2 de la V Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Chos Malal.

Por la Presidencia, nuevamente se harán las comunicaciones pertinentes.

Por Secretaría se dará lectura al siguiente punto del Orden del Día.

7

#### **DESIGNACIÓN DE VOCAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

(Expte.E-052/08 y agregado Expte.E-044/08)

Sra. SECRETARIA (Zingoni).- Tratamiento del Despacho producido por la Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad, aconsejando considerar en sesión pública la postulación del doctor Antonio Guillermo Labate para cubrir el cargo de vocal del Tribunal Superior de Justicia de la provincia.

- Se retira la diputada Yenny Orieth Fonfach Velasquez.

Sra. PRESIDENTA (Pechen).- Por Secretaría se dará lectura el Despacho de Comisión.

- Se lee (Ver su texto en el Anexo).

Sra. PRESIDENTA (Pechen).- Diputado Russo, tiene la palabra.

Sr. RUSSO (MPN).- Gracias, señora presidenta.

Era para anticipar el voto positivo a este importantísimo cargo que se debe prestar Acuerdo de integrante del Tribunal Superior de Justicia y solicitarle la votación nominal, dada la trascendencia del tratamiento de este expediente y de esta postulación, y teniendo en cuenta los valores personales del nominado.

Muchas gracias.

Sra. PRESIDENTA (Pechen).- Gracias, diputado.

Diputado Rachid, tiene la palabra.

Sr. RACHID (OF).- Gracias, presidenta.

En nombre del interbloqueo también es para adelantar nuestro voto positivo para el doctor Labate para su integración como vocal en el Tribunal Superior de Justicia; a nuestro juicio, no se podría haber encontrado un elemento del perfil y de las características del doctor Labate en la Justicia, como actuación como juez Federal, y por sus características personales, como firme defensor y activista no sólo del tema Malvinas, sino también de todo lo que ocurrió y de la contención de los combatientes de Malvinas. Un hombre que se ha integrado a la comunidad de Neuquén desde un punto de vista de máximo respecto a la tarea del servicio de Justicia y en un momento

en donde nuestro Tribunal Superior de Justicia necesita imperiosamente una reconstrucción de sus calidades y de su sistema operativo para hacer y ejercer el servicio de Justicia en la Provincia del Neuquén realmente, tanto un hombre como el doctor Labate, como que sea el inicio de esa reconstrucción, a nosotros nos parece una muy acertada elección del gobernador de nuestra Provincia y por ese motivo, vamos a votar positivamente.

Respecto al pedido del diputado Russo -y aquí en forma personal, ya cada compañero de Bloque se expresará-, yo apoyo la votación nominal, me parece también que si bien no es el acuerdo que hemos hecho en Labor Parlamentaria, y no es exactamente la tradición que se ha seguido con respecto a la elección de vocales del Tribunal Superior de Justicia,...

- Se retira el diputado Juan Romildo Oltolina.

... en este momento, por estos mismos motivos que acabo de decir, respecto a las virtudes del doctor Labate, nos parece importante que expongamos la máxima transparencia para este acto de reconstrucción de nuestro Tribunal Superior de Justicia y nos parece que la votación nominal -creo- es el máximo de transparencia que se puede lograr en este acto de recomposición del Tribunal Superior de Justicia.

Gracias, presidenta.

Sra. PRESIDENTA (Pechen).- Gracias, diputado.

Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (CNV).- Gracias, presidenta.

Primero quiero celebrar, éste es un momento -desde lo institucional- muy importante para nuestra Provincia porque es la primera vez que en una sesión pública se va a tratar el nombramiento de uno de los integrantes del Tribunal Superior de Justicia.

También quiero resaltar que se ha dado, más allá de los debates, de las discusiones, de los mecanismos que cada uno consideraba mejor o peor, un proceso de exposición pública; un proceso de participación, un proceso en el cual existió una reunión en la Legislatura del Neuquén, en el seno de la Comisión "A", con el candidato propuesto por el gobernador, al que se le pudo preguntar cualquier duda, cualquier inquietud que tuviéramos los diputados después de haber leído, escuchado, haber sido contactado por distintos ciudadanos y distintos sectores representativos de la sociedad neuquina, una reunión con la presencia de la prensa que pudo informarle a toda la ciudadanía, concretamente tanto las preguntas como las respuestas, como las aclaraciones que, en este caso, el propuesto para vocal por el gobernador de la Provincia, realizó en esa reunión y esto creo que hay que celebrarlo y resaltarlo.

También quiero decir, señora presidenta, que existieron algunas dudas respecto del momento en que iba a asumir eventualmente, si fuera elegido, el doctor Labate como integrante del Tribunal Superior de Justicia, por algunas declaraciones que él mismo hizo públicas en relación a que él quería terminar...

- Se retira la diputada Paula Rayén Sánchez.

... la etapa del proceso que está llevando adelante como juez Federal, en el juicio a los crímenes de lesa humanidad que ocurrieron en el ámbito de nuestra Provincia o de su jurisdicción como juez y eso, más allá del sentido de mi voto, desde mi punto de vista, lo enaltece. Me parece un acto de responsabilidad personal, institucional y moral de parte del doctor Labate. No obstante ello, señora presidenta, y de acuerdo con la posibilidad que me da el Bloque al que pertenezco...

- Reingresan los diputados Juan Romildo Oltolina y Paula Rayén Sánchez.

... para disentir con el voto mayoritario que va a tener dentro de mi Bloque este asunto, yo voy a votar en contra de la postulación del doctor Labate y las razones no tienen nada que ver, ni rozan el buen nombre y honor del candidato que está proponiendo el Poder Ejecutivo.

Sí, señora presidenta, era necesario a mi juicio que se diseñara claramente el perfil del nuevo Tribunal Superior de Justicia y, en ese sentido, participé de una nota en la cual, algunos diputados le hicimos saber al gobernador de la Provincia esta necesidad, así como nos reunimos con el gobernador de la Provincia para analizar la cuestión financiera, así como nos reunimos con el gobernador de la Provincia para analizar la marcha de las renegociaciones de los contratos petroleros; era a mi juicio necesario también que participáramos de un proceso en el cual pudiéramos, por lo menos, opinar respecto a cómo debía ser un diseño del Tribunal Superior de Justicia que viene. Lamentablemente, más allá de hacerle llegar nuestra inquietud, no tuvimos el eco que, por lo menos, esperábamos y que yo esperaba especialmente para resolver esta cuestión. Y el gobernador tiene todo el derecho y además las atribuciones necesarias para hacerlo. No tiene por qué hacerlo. En mi caso, para mí era un tema importante, era un tema vital para decidir el sentido del voto; no obstante lo cual existían también algunos parámetros de orden, digo profesional, respecto de las personas, mujeres u hombres profesionales, jueces, abogados, que debían cumplir para acceder al cargo vacante que hoy estamos tratando y el doctor Labate, desde mi punto de vista, no encuadra dentro de esos parámetros.

Por esos motivos, señora presidenta, y teniendo, por supuesto, la convicción de la autorización que me da mi Bloque para votar con mi propia convicción, es que adelanto el voto negativo de este diputado a la propuesta del señor gobernador de la Provincia. Sra. PRESIDENTA (Pechen).- Gracias, diputado Kogan.

Diputado Sáez, tiene la palabra.  
Sr. SÁEZ (CNV).- Gracias, señora presidenta.

Hoy nos encontramos en este momento frente a una enorme responsabilidad, y por eso yo creo necesario fundamentar mi voto en esta designación que es trascendente, que es importante, que yo diría que es hasta histórica.

A un sabio chino le preguntan sus discípulos qué es lo que haría si tuviera el poder de arreglar los asuntos de la nación, a lo que él contesta: yo lo que haría es que se hable correctamente. Y los discípulos se preguntan por qué le atribuye tanta responsabilidad a hablar correctamente y contesta: porque si no se hace lo que se dice, lo que había que

hacer se queda sin hacer; si lo que había que hacer se queda sin hacer, el arte y la moral se corrompen y si el arte y la moral se corrompen, la Justicia pierde el rumbo y si la Justicia pierde el rumbo, el pueblo cae en la más absoluta inseguridad y confusión. ...

- Se retira la diputada Roxana Valeria González.

... Nuestra Provincia, como usted bien sabe, señora vicegobernadora, ha iniciado un proceso de gran relevancia institucional. Por un lado, se tomó la decisión de depurar parcialmente al máximo Tribunal y, por otro lado, la de designar las vacantes que se han producido en el Tribunal Superior de Justicia.

Es evidente que este importante Poder del Estado se encuentra en crisis; todos aquí lo hemos dicho, la sociedad lo ha dicho, lo manifiesta, y comenzando por su cabeza, a la que lamentablemente el oficialismo provincial no quiso cambiar en su totalidad, a pesar de existir motivos más que suficientes para hacerlo. La constante intromisión del poder político, principalmente en la gestión del ex gobernador Sobisch -o Sobích- dejó sus secuelas y el desprestigio de los funcionarios y magistrados judiciales se transformó en una constante. Lamentablemente pudimos advertir -quienes integramos la Sala Acusadora en el juicio político que se lleva adelante-, al momento de tomar declaraciones, que el nivel intelectual de algunos funcionarios y magistrados deja mucho que desear y claramente no están a la altura de las circunstancias, y cabe destacar que estos son los hombres y mujeres que administran Justicia. ...

- Se retira el diputado Horacio Alejandro Rachid.

... La designación de este nuevo integrante, esperemos que traiga oxígeno necesario para recobrar la confianza en la Justicia y sus integrantes.

La responsabilidad que nos cabe es enorme y debe llamarnos a la reflexión, principalmente si tenemos en cuenta el poder que le estamos otorgando al postulado para el cargo. Todos sabemos -y obviamente el candidato sabe- y se tiene muy en cuenta que la Constitución ha reservado a la Honorable Cámara la facultad para remover a los miembros del Tribunal Superior de Justicia que no cumplan acabadamente con su obligación. Esperemos que el doctor Labate haga honor al cargo que va a ocupar, si es que se decide o así lo decide la mayoría de esta Cámara, permitiendo que a corto y mediano plazo tengamos un Tribunal Superior acorde a las circunstancias.

Finalmente, señora presidenta, hago votos para que, de una vez por todas, en la Provincia del Neuquén tengamos una Justicia independiente que nos garantice no ser sometida por el gobernante de turno.

Muchísimas gracias.  
Sra. PRESIDENTA (Pechen).- Muchas gracias, diputado.

Diputado Lucero, tiene la palabra.  
Sr. LUCERO (CNV).- Muchas gracias.

Es para dejar expresa constancia de mi voto positivo a la postulación del candidato

Guillermo Labate, dada la posibilidad que nos ha otorgado la totalidad del Bloque al que representamos para que cada uno podamos optar por la nominación en positivo o en negativo. Eso lo quiero dejar remarcado y quiero agradecer a los demás integrantes de este Bloque.

Considero que la Justicia neuquina viene bastante jaqueada, bastante golpeada, y voy a apoyar la nominación del doctor Guillermo Labate porque considero también que es el único o el que en mejores condiciones está de prestigiar un poco a la Justicia neuquina.

Además quiero dejar, también, expresa constancia de que la intención nuestra es también apoyar a alguna candidata para las futuras nominaciones que pueda hacer el gobernador de esta Provincia.

Nada más.

Sra. PRESIDENTA (Pechen).- Muchas gracias, diputado.

Diputada Martínez, tiene la palabra.

Sra. MARTÍNEZ (FAN).- Gracias, señora presidenta.

En primer término quiero celebrar que nuestros compañeros diputados hayan cambiado su tesitura, la sostenida en la Comisión de Labor Parlamentaria en el sentido de habilitar un debate serio, rico, por la importancia y por la trascendencia que este tema tiene y habilitar que lo que fue el espíritu de los convencionales en el 2006, en relación a cambiar la condición de la sesión de secreta en pública en donde se considera la postulación de un vocal del Tribunal Superior de Justicia y se pueda plasmar en esta Legislatura mediante este esquema de voto nominal, de donde surgirá con claridad la posición de cada uno de los diputados en ese sentido. ...

- Se retira la diputada Graciela María Muñiz Saavedra.

- Reingresan los diputados Horacio Alejandro Rachid y Roxana Valeria González.

.... En segundo lugar, quiero anticipar que el Bloque de Alternativa no ha podido llegar a un acuerdo en esta situación, por lo cual nos hemos considerado en libertad cada uno de los integrantes del Bloque para poder definir nuestra posición y votar en consecuencia de ello.

Desde esta banca, compartida en aquel momento por mis dos compañeros de Bloque, hemos asumido un compromiso que creemos haberlo sostenido y haberlo desempeñado con toda la seriedad con la que lo asumimos, en relación a iniciar un proceso que creíamos impostergable en la Provincia y que apuntaba al saneamiento del Poder Judicial, por cuanto -producto de un diagnóstico que aparentemente compartimos,...

- Se retira el diputado José Luis Sáez.

... no compartimos el remedio, pero sí compartíamos el diagnóstico- la máxima expresión de la Justicia en la Provincia estaba atravesando por una de sus crisis

institucionales, políticas, de credibilidad y de legitimidad de las más graves que conoce la historia institucional de nuestra Provincia; producto -como lo decían algunos diputados que me precedieron en la palabra- de un proceso de cooptación política sostenido, en cabeza del entonces gobernador Sobisch, en la persona de, a nuestro criterio, los cinco vocales del Tribunal Superior de Justicia. Tuvimos la oportunidad en esta Legislatura de protagonizar este proceso de saneamiento completo del Poder Judicial, habilitando el tratamiento y la sustanciación del juicio político, de algunos de los tantos de los siete proyectos presentados en relación con los cinco vocales del Tribunal Superior de Justicia, puesto que, a nuestro criterio, la situación que afectó la credibilidad y la legitimidad del Poder Judicial no podía ser atribuido en la persona de uno, de dos o de tres de sus vocales sino que era -sin ningún lugar a dudas, y así lo seguimos entendiendo- un fenómeno del que debían asumir responsabilidades los cinco vocales integrantes del Tribunal Superior de Justicia sobischista. En esta Legislatura preferimos -y digo haciéndome cargo de una decisión de un órgano colegiado, aun cuando mi voto no fue positivo- privilegiar, hacer lo que pudimos y conformarnos con hacer lo que pudimos y en ese sentido de hacer lo que pudimos, dejamos en el camino a dos de los vocales sobischistas para integrar lo que hoy nosotros queremos decir que es una Justicia diferente. ...

- Reingresa la diputada Graciela María Muñiz Saavedra.

... Desde ese lugar y partiendo de esa situación, definitivamente entiendo -y en este sentido me acompaña mi compañera de Bloque Paula Sánchez- que no podemos asistir a un proceso de saneamiento real del Poder Judicial en la medida que parte de los responsables del proceso de descrédito y de deslegitimidad del Poder Judicial siguen desempeñando con igual impunidad el cargo en el cual fueron protagonistas de este proceso que, como digo, todos compartimos en diagnosticar de la más grave...

- Reingresa el diputado José Luis Sáez.

... de las crisis de la Justicia neuquina. En ese esquema nos parece que hasta tanto este proceso no se culmine y, en ese sentido, instamos nuevamente a esta Legislatura a darle tratamiento a dos pedidos de juicio político cuyo tratamiento resta ser considerado en esta Cámara y que podría someter a juicio político y responsabilizar en su caso a los actuales integrantes del Tribunal Superior de Justicia que componían el antiguo Tribunal; hasta que este proceso no se complete totalmente vamos a asistir a un proceso de limpieza tibia y dubitativo como es evidente que está decidido a encarar el Poder Ejecutivo provincial. La falta de tratamiento integral de la situación provocada en el Tribunal Superior de Justicia y protagonizada por los entonces cinco miembros, de los cuales aún dos siguen desempeñando sus funciones, ha traído dificultades inclusive a esta Legislatura en la sustanciación del juicio político que nos ha tocado asumir. La situación provocada por las excusaciones del doctor Cía y del doctor Kohon, estuvieron y nos expusieron a una dilación en el juicio político que exponía la legalidad

y la prolijidad de todo el proceso. El desempeño del doctor Cía en el juicio político, ha expuesto a ese proceso a planteos de nulidad con reserva de la cuestión federal, formulados por la defensa del doctor Badano. Con esto quiero significar que no es menor la intervención de los doctores Kohon y Cía en las cuestiones vinculadas con la administración de Justicia en esta Provincia; y no lo será en la medida en que sigan integrando...

- Se retira el diputado Rolando Ceferino Figueroa.

... el Tribunal Superior de Justicia, no importa quiénes sean los propuestos para integrar las vacantes producidas por las renunciaciones de dos de los vocales o, en su caso -y si así fuere, la resolución de la Sala Juzgadora-, por la destitución del doctor Badano. Insisto, no hay cualidades personales ni morales ni profesionales ni académicas que sean suficientes para lavarle la cara a un Tribunal Superior de Justicia, que va a seguir siendo integrado por los vocales sobischistas respecto de los cuales todavía tenemos muchas cosas que decir los neuquinos e, insistimos, instamos a que esta Legislatura inicie los procesos necesarios para que se finalice un procedimiento que está esperando toda la sociedad de la Provincia.

Por esas razones y sin hacer ninguna consideración a las cualidades personales del propuesto, respecto de los cuales se han hecho públicas posiciones de parte de este Bloque y de algunos compañeros de las fuerzas políticas que integran el Bloque de la Alternativa Neuquina, la diputada Paula Sánchez y yo vamos a votar en contra de la postulación del doctor Labate como vocal del Tribunal Superior de Justicia.

Sra. PRESIDENTA (Pechen).- Gracias, diputada.

Diputada Longo, tiene la palabra.

Sra. LONGO (CNV).- Gracias, señora presidenta.

En realidad, gracias y haciendo uso de la libertad que me permite mi Bloque, mi voto, por supuesto, para el doctor Labate es positivo. ¿Por qué es positivo? Porque conozco su accionar en su paso por Cutral Có, conozco los valores del doctor Labate, reconozco su gran trabajo con los derechos humanos, conozco su trabajo social que no todo el mundo conoce, que sabemos perfectamente que trabaja socialmente en los barrios, aunque no lo ha puesto en su currículum, es por eso que me da la pauta, por todo su accionar, que va a implementar, va a administrar una Justicia independiente y sin presiones. Es por eso que como integrante, esperemos que así sea, como el Tribunal Superior de Justicia va a poder oxigenar a la Justicia tan vapuleada y realmente es así, porque sabemos todos cómo está actualmente la Justicia, va a poder darnos a los neuquinos no solamente la Justicia que esperamos, la Justicia que necesitamos sino la que nos merecemos.

Muchas gracias.

Sra. PRESIDENTA (Pechen).- Muchísimas gracias, diputada.

Diputado Baum, tiene la palabra.

- Reingresa el diputado Rolando Ceferino Figueroa.

Sr. BAUM (SyC).- Señora presidenta, quiero hacer mías las palabras que el diputado Rachid en nombre del interbloque dijo respecto del doctor Guillermo Labate, en cuanto a sus calidades personales, su capacitación académica y su trayectoria, por lo que quiero ratificar y adelantar que mi voto va a ser positivo. Pero quiero también decir que lo que se acordó en Labor Parlamentaria, en esto voy a disentir con el diputado Rachid, yo discutí con el diputado Contardi en algún momento sobre este tema manteniendo lo que se había acordado en Labor Parlamentaria aunque coincidía con lo que él me reclamaba, porque para mí la Comisión de Labor Parlamentaria es una instancia de acuerdo que tiene que reflejarse en este Recinto, es opinable, es mi concepto, y en ese sentido si no se cambiara lo que se acordó por la totalidad de esta Cámara en Labor Parlamentaria yo voy a sostener lo que se aprobó allí, que nada impide que cada uno de los que estamos sentados en nuestras bancas podamos expresarnos públicamente respecto de cómo vamos a votar.

Gracias, presidenta.

- Se retira la diputada María Soledad Martínez.

Sra. PRESIDENTA (Pechen).- Muchas gracias, diputado.

Diputado Sánchez, tiene la palabra.

Sr. SÁNCHEZ (APN).- Gracias, señora presidenta.

Evidentemente los argentinos, los neuquinos, los argentinos y los neuquinos estamos siendo testigos de las bondades que nos está regalando la democracia, independientemente de sostener que hace pocos días hemos sido testigos presenciales de un antes y un después. Y cuando digo que estamos siendo beneficiados por las bondades de la democracia, creo que en realidad me refiero a sentirme orgulloso de pertenecer a esta Cámara y de vivir el momento institucional y cívico que estamos viviendo. Yo sostenía un fuerte apoyo a la decisión -como sostengo-, un fuerte apoyo a la decisión de mi gobernador, el doctor Jorge Sapag, pero independientemente de eso, creo que la visita del doctor Labate, a quien no conocía personalmente -tengo que decirlo-, terminó de convencerme. Más allá de las virtudes técnicamente y profesionales -que hacía mención mi compañero de interbloque, el diputado Rachid-, no hace falta ahondar en ese tipo de cualidades, creo que es suficiente con ver el accionar y las actitudes que ha tenido como, por ejemplo, con los veteranos de Malvinas, por nombrar algo, o algunos juicios o procesos de renombre que ha tenido a cargo el doctor Labate. Pero me tomé este atrevimiento de hacer esta introducción porque, en realidad, había pedido la palabra únicamente para acompañar la propuesta del diputado Rachid y respetar, por supuesto, la postura de mi compañero de interbloque, el diputado Daniel Baum. Así que, concretamente, yo voy a acompañar la propuesta de la votación nominal.

Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. PRESIDENTA (Pechen).- Muchas gracias, diputado.

Diputado Inaudi, tiene la palabra.

Sr. INAUDI (CNV).- Gracias, presidenta.

Voy a tratar de ser breve y me voy a tomar el atrevimiento de pedirle a los colegas

diputados que sean breves y que se limiten en el análisis que efectúen a los méritos o deméritos que pueda detentar el postulado por el gobernador de la Provincia. Todavía resuenan en mis oídos las palabras, los discursos de la defensa del doctor Eduardo Badano citando textualmente -Diario de Sesiones en la mano- muchos de los discursos de los diputados que se dicen antisobischistas, pero que por ahí con el discurso -involuntariamente, por supuesto- no hacen otra cosa que brindarle elemento de juicio a la tarea defensiva de quien por otra parte también dicen querer ver afuera del Poder Judicial. Por eso pido mucha prudencia, mucha medida con este análisis; y creo yo que con esto de los juicios políticos, todo este permanente invocar el estado del Poder Judicial, hemos podido tener acceso -fundamentalmente, quienes integramos la Sala Juzgadora o la Sala Acusadora-, hemos podido tener acceso a constancias que realmente a muchos nos ha asustado. ...

- Se retiran los diputados Daniel Baum y Carlos Enrique Sánchez.

... Yo llevo casi más de veinticinco años de ejercicio profesional en esta Provincia pero como voy en mi segundo mandato de diputado estoy bastante alejado de la profesión y he escuchado algunas declaraciones de algunos jueces, de algunos funcionarios del Poder Judicial que nos hace agarrar la cabeza y decir ¿en manos de quiénes estamos! Esto ha pasado. Pero por ahí fácilmente se habla de la crisis en el Poder Judicial y yo quiero reivindicar a decenas, a cientos de funcionarios y empleados del Poder Judicial que luchan cotidianamente, con mucho esfuerzo para construir una Justicia independiente en esta Provincia. Yo limito la crisis, fundamentalmente a la cabeza del Poder Judicial, a una conducción errónea -me parece un término bastante paquete para designarla-, que merece sus críticas y que, bueno, está sometida a establecer las responsabilidades institucionales que le pudieran corresponder por una gestión que juzgamos -cuanto menos- desacertada, pero seamos muy prudentes en las apreciaciones; sí puedo explayarme libremente sobre las condiciones de algunos que se fueron.

Sí puedo explayarme libremente sobre lo que hicieron o dejaron de hacer alguna gente que a la hora de cobrar sueldos, a la hora de beneficiarse con la Ley Kohon y pagarse la antigüedad desde que se recibieron de abogados; a la hora de iniciarle juicios millonarios al Estado porque cada fin de mes miran meticulosamente su recibo de sueldo, descubren un rubro que ha sido mal liquidado...

- Reingresa el diputado Daniel Baum.

... los últimos cinco años y meten una demanda de quinientos mil mangos en contra de la Provincia, demanda que por supuesto ganan. Y esto ha formado parte de la realidad del Poder Judicial de los últimos tiempos. Yo lamento este tipo de situaciones pero esta gente que se fue, nos da la pauta de que en un Poder Judicial, hoy por hoy, cambiarlo a Roberto Fernández por Guillermo Labate no es un cambio de personas, es un salto gigantesco que está dando la Provincia del Neuquén hacia la institucionalidad,

hacia la riqueza profesional, hacia la seriedad, hacia la capacidad y hacia la decencia, fundamentalmente.

Yo conozco personalmente al doctor Guillermo Labate, me ha tocado intervenir en algunas causas -inclusive peleándome con él-, he sido testigo directo en su coraje. Yo recuerdo cuando le tocaba instruir el caso Carrasco II que lo mandaban y le pijoteaban los viáticos, le cambiaban los empleados, no le asignaban oficinas porque tenía que viajar a Zapala para instruir el caso Carrasco II y con esos problemas cotidianos él iba, iba y se sentaba con sus bombachas gauchas, sus alpargatas y su mate -que nunca faltaba- con el escritorio puesto en un pasillo del Juzgado Federal porque ni siquiera se dignaron de habilitarle una oficina, con el secretario de la causa que la conocía perfectamente pero cuando fue Guillermo Labate curiosamente lo cambiaron de lugar al secretario, lo destinaron a otra oficina...

- Reingresa el diputado Carlos Enrique Sánchez.

... y Labate se tuvo que poner a estudiar una causa monumental desde fojas cero; en esas condiciones, con esas bombachas gauchas se le apareció el general Martín Balza siendo jefe del Estado Mayor General del Ejército con un séquito de bufones de palacio y de camarógrafos y periodistas, y Labate lo mandó que se vuelva por donde vino porque no había sido citado. Había que tener coraje en ese momento para actuar de esa forma frente al general Martín Balza. He visto y soy testigo del trabajo social que lleva adelante Guillermo Labate, es más conocido su trabajo con los veteranos de guerra, etcétera, etcétera; yo conozco el trabajo que hace con los familiares de la gente que está privada de su libertad, gente que la está pasando mal, si los desocupados están mal, si las familias de los desocupados están mal, imagínese, señora presidenta, cómo está la familia de la gente que está privada de su libertad; allí el juez Guillermo Labate hace un trabajo muy importante desde hace muchos años en esta Provincia; hace trabajo social importante, dedicándole los fines de semanas, restándole horas a su familia en un trabajo anónimo que muy pocas personas conocen. Yo con mucho entusiasmo, voy a votar, por supuesto, afirmativamente, la postulación de Guillermo Labate; si bien lo propone el gobernador de la Provincia no me cabe dudas de que va a ser un juez sin padrinos. El padrino de Guillermo Labate es su trayectoria, su hombría de bien, su capacidad profesional y la dedicación al trabajo que ha demostrado a lo largo de muchos años en el Poder Judicial.

Muchas gracias.

Sra. PRESIDENTA (Pechen).- Muchas gracias, diputado.

Diputado Mattio, tiene la palabra.

Sr. MATTIO (MPN).- En principio, quiero celebrar esta sesión que creo que es histórica -como uno de los diputados anteriormente lo manifestó- y no intentar minimizarla por cuestiones o egoísmos personales o sectoriales porque, justamente, creo que va a marcar un antes y un después; de hecho lo está haciendo esta sesión histórica. Quizá tendríamos que estar evaluando la capacidad profesional del doctor Labate con los pro y los contra que seguramente cada uno de nosotros hemos podido formar desde nuestro criterio

de interpretación. Pero por allí, en el uso de la palabra de algunos diputados, es como que desviamos un poco este sentido que tenía valorar la capacidad profesional del doctor Labate. Siempre parece -y son reflexiones-, pero siempre parece que lo que hace el oficialismo, lo que hace el Movimiento Popular Neuquino es poco y, mientras tanto, nosotros lo seguimos haciendo y seguimos avanzando. Digo esto porque cuando asumimos se nos reclamaba -y con razón en algunos casos a gritos- que cambiáramos un montón de cosas heredadas de las anteriores gestiones. Una de las cosas que se nos pedía que cambiáramos y que modificáramos era el comportamiento que se podía observar en el Tribunal Superior de Justicia y en algunos integrantes de ello. Y aunque para algunos el oficialismo no quiso cambiar todo -también lo escuché decir acá-, sometimos, se sometió en esta Legislatura y se abrió el proceso de juicio político en dos causas que aquellos, bien lo decía el diputado Inaudi, que aquellos que hemos sido partes o de la Sala Acusadora o de la Comisión Investigadora y hoy de la Sala Juzgadora saben la trascendencia, la importancia, la seriedad y la responsabilidad que solamente el hecho de haber habilitado en esos dos expedientes o en esas dos causas conlleva con cada uno de los diputados una tarea diaria; en otros casos, otros pretendían que se abrieran las cinco causas, de cualquier manera creo que es un tema extemporáneo por lo menos hoy...

- Se retira el diputado Hugo Alberto Goncalves.

... plantearlo, el hecho concreto y real es que dos integrantes fuertemente cuestionados, que muchos tenían duda de que el Bloque del Movimiento Popular Neuquino accionara para, realmente, producir este cambio en el Tribunal Superior de Justicia; decía que dos de aquellos integrantes del Tribunal Superior de Justicia se fueron y se fueron para evitar el proceso de juicio político, uno de ellos hoy está en una situación hartamente comprometida y quienes estamos en las distintas Salas y escuchamos los testimonios estos días sabemos que esto es así. La voluntad del cambio estaba, existió y nosotros hemos dado prueba de esto. Quiero recordar también, porque quizá podamos perder hoy, en esto de la designación de Labate, quiero recordar cómo llegamos a este proceso; no llegamos de casualidad...

- Se retira la diputada Yenny Orieth Fonfach Velasquez.

... a este proceso, primero porque teníamos la voluntad política del Bloque oficialista de cambiar estas cosas que nos decían que estaban pasando y que estaban mal, no nos olvidemos del decreto de autolimitación del gobernador de la Provincia, que algunos se molestaron porque lo presentó el gobernador de la Provincia, nada más, porque no tenían absolutamente nada para objetar. El envío de la postulación a la Legislatura, la posibilidad de abrir o hacer las aperturas a las impugnaciones, todo esto es novedoso, absolutamente novedoso, la reunión ampliamente satisfactoria...

- Reingresa el diputado Hugo Alberto Goncalves.

... para quienes van a votar en contra o quienes van a votar a favor de la postulación del doctor Labate y que lo tuvimos y lo pudimos desarrollar acá en la Legislatura. Reitero, todo esto es novedoso, no llegamos hoy a esta votación por casualidad, esto es una causalidad y el gobernador de la Provincia del Neuquén que también tuvo el acierto de postular al doctor Labate, fue un gran protagonista y un necesario protagonista en esto, por más que a algunos les pese.

Con respecto a la cuestión profesional y a la capacidad del doctor Labate, y ya adelantando mi voto positivo, me voy a permitir leer, en esto de las impugnaciones y las observaciones, o las cuestiones a favor o en contra que se han planteado de distintos sectores, me quedo con la lectura, simplemente, de algunos párrafos de lo que decía, lo que dice la Asamblea para los Derechos Humanos del Neuquén, y decía que destaca el valioso desempeño del magistrado en la causa por violación a los derechos humanos durante la dictadura, en dependencias de la VI Brigada de Neuquén conocida como "La Escuelita". Tras destacar la importancia -dice- alcanzada en los últimos años por el Derecho Internacional de derechos humanos, el texto deja constancia de que el doctor Labate, en su intervención en la causa referida donde se investigan delitos de lesa humanidad, ha demostrado una capacidad remarcable para la interpretación y aplicación de los principios y normas de esta especialidad. También pone de relieve que ha sabido consolidar...

- Se retira el diputado Marcelo Alejandro Inaudi.

... un equipo de colaboradores igualmente eficientes y consustanciados con el objetivo de la causa, demostrando sensibilidad hacia las víctimas de los delitos investigados, con plena conciencia de que han sido revictimizadas por la privación de verdad y justicia durante treinta y dos años. Destaca que las cualidades de Labate lo llevaron a imprimir a la causa un ritmo intenso que demandó un esfuerzo sostenido en trabajo y tiempo, no habitualmente -por cierto- en el ámbito judicial. Y también le quiero dar la importancia y la trascendencia que tiene la opinión de un hombre de la Justicia, un hombre del Derecho que ha transitado algunos pasillos con el doctor Labate, con el cual yo he podido transitar en este tiempo algunos otros espacios de trabajo como es el diputado Inaudi y le quiero dar fe a lo que él está diciendo.

Ojalá no nos estemos equivocando y ojalá el tiempo demuestre que no es lo mismo el doctor Labate que el doctor Fernández o algún otro integrante del Tribunal Superior.

Muchísimas gracias, presidenta.

- Se retira el diputado Tomás Eduardo Benítez.

Sra. PRESIDENTA (Pechen).- Gracias, diputado.  
Diputado Canini, tiene la palabra.

Sr. CANINI (UNE-MUN-PS).- Gracias, señora presidenta.

En principio, obviamente no tengo ninguna observación para hacer sobre la postulación del doctor Labate. Muy por el contrario, me parece una persona honorable, que cuando uno investiga su trayectoria, bueno, tiene errores como obviamente cualquier ser humano, pero esos errores no están en un marco de -como decía el diputado Kogan- que, por ahí, ni roza su honorabilidad ni su ética. Alguien por ahí dijo que estábamos disfrutando las bonanzas de la democracia y yo creo que, al principio dije no porque los Fernández, los Sommariva también fueron producto del sistema democrático,...

- Se retira el diputado Jorge Della Gaspera.

... entonces, me parecía erróneo; y después pensándolo bien, dije, no, si de algo se puede decir de Sobisch, es justamente que no era democrático y justamente el gobernador anterior,...

- Reingresa el diputado Marcelo Alejandro Inaudi.

... lejos de sacar un decreto de autolimitación de sus poderes. Entonces, creo que, y adhiero a las palabras del diputado Sánchez, me parece que la democracia no es un fin en sí mismo, es una herramienta y si realmente se utiliza como se debe utilizar, las instituciones democráticas se van perfeccionando. Creo que también tenemos que mantener en la memoria los errores que cometemos como sociedad, que como sociedad no permitamos nunca más que tengamos una Justicia dependiente de un poder político, sea cual fuere el poder político y del lado que esté; me parece que esto hay que retenerlo en la memoria de todos los neuquinos. Y bueno, por ahí también se decía que se empieza con la cabeza, y depurando la cabeza se mejora todo. No me cabe la menor duda de que el cambio de Fernández, por ejemplo, por Labate, es un cambio sustancial, es un cambio muy importante, es un cambio positivo me apuntan acá (*Risas*). Bueno, es un cambio (*Risas y aplausos*), es un cambio que seguramente también va a mejorar las cosas para abajo de la Justicia que está también un poquito complicada, no es solamente un problema de cabeza, esta colonización del Poder Judicial que hizo el sobischismo, no solamente afectó la cabeza, esto también tengámoslo en cuenta. Así que celebro esta postulación, este cambio y esperemos que se pueda ir profundizando y perfeccionando todos los diferentes Poderes del Estado y también sus instituciones.

Gracias, señora presidenta.

- Reingresa el diputado Jorge Della Gaspera.

Sra. PRESIDENTA (Pechen).- Muchas gracias, diputado.

Diputado Goncalves, tiene la palabra.

Sr. GONCALVES (FAN).- Gracias, presidenta.

Yo creo que la manifestación de mi compañera de Bloque, Soledad Martínez, respecto a que el Bloque no ha logrado consenso es, voy a intentar explicar cómo -compartiendo todos los argumentos de la diputada jefa, presidenta de nuestro Bloque- yo puedo ser catalogado de que tengo un poco más de esperanza, solamente. Nosotros presentamos el juicio político y pensamos,...

- Reingresa el diputado Tomás Eduardo Benítez.

... y peleamos en esta Cámara para que fueran enjuiciados los cinco vocales, discutimos para que esas cosas no pasaran a Comisión y se eligiera, se sortearan las salas y lo vamos a seguir haciendo. Lo manifestamos en los últimos juicios políticos acá y la única diferencia que tengo con mis compañeras de Bloque es que yo tengo la esperanza de que algunos de esos juicios políticos termine también con los otros dos y creo que entonces ahí Labate y todos los demás reemplazantes puedan terminar con un proceso que, a mi entender, no debería permitir a ninguno de los vocales, los tres que se fueron ni los dos que aún están quedando. Quiero explicar esto porque pareciera que un Bloque que vota dividido es un Bloque que se está por romper, y acá simplemente hay una diferencia, respecto a que yo aún tengo la esperanza de que vayamos evolucionando y que vayamos corrigiendo algunos errores; entonces voy a acompañar la designación del doctor Labate, fundamentado en una cuestión muy personal que no tiene nada que ver con los valores del doctor Labate porque ni siquiera lo he tratado nunca, no lo conozco personalmente, simplemente con una actitud valiente que ha tenido con respecto a los juicios de los desaparecidos y los torturados y de todo el proceso que se llevó a cabo en "La Escuelita", donde muchos de mis compañeros de militancia, los que tuvieron la suerte de salir vivos de esa historia,...

- Se retira el diputado Carlos Argentino Pacheco.

... me han contado cómo desarrolló el juicio, cómo los atiende, cómo les recibe las declaraciones personalmente y aparte, es uno de los pocos que abrió los juicios teniendo la posibilidad de esperar, inclusive de algunas asociaciones que le pedían que esperara; el doctor Labate llevó adelante este juicio, hizo la instrucción y estamos a días de comenzar el juicio que, para los que tenemos algunos amigos que recordar que no están hoy acá, nos parece un resarcimiento. Entonces, eso es lo único que me hace acompañar a Labate pero comparto totalmente, total, cada uno y todo de lo expresado por mis compañeras de Bloque.

Nada más.

Sra. PRESIDENTA (Pechen).- Gracias, diputado.

Diputada Sánchez, tiene la palabra.

Sra. SÁNCHEZ (FAN).- Gracias, señora presidenta.

Esta Legislatura, hace alrededor de dos meses o un poquito más, sancionó una Declaración donde se declaraba de interés provincial la prosecución de todos los procesos que se llevaban adelante en los juzgados federales por crímenes de lesa

humanidad, juicios que estaban siendo sustanciados, justamente, por el juez que hoy está siendo propuesto y respecto de quien se está poniendo en consideración su designación. ...

- Se retira el diputado Juan Bernabé Gómez.

... Seguramente, en ese sentido, a toda la sociedad neuquina y porque es un acto de reivindicación a la memoria histórica de treinta mil desaparecidos y entre ellos muchísimos de los que padecieron, sufrieron la tortura y la desaparición en la tristemente célebre Escuelita, la actuación del doctor Labate nos merece a este Bloque la más alta estimación porque entendemos que,...

- Se retira el diputado Rolando Ceferino Figueroa.

... más allá de que es obligación como juez, ha tenido realmente la valentía, la grandeza y la entereza de proseguir estos juicios y que hoy llegan a la instancia de juicio oral. Creo, que algunos entendieron mal en este Recinto y otros malintencionadamente intentan tergiversar los términos en los cuales nuestra compañera Soledad Martínez fundamentó con absoluta claridad la posición que sostenemos ella y yo respecto de no acompañar la postulación del doctor Labate. No hay de ninguna manera una valoración negativa respecto de su actuación profesional, de su labor y mucho menos de su desempeño como juez en las causas de derechos humanos; no hay de ninguna manera una valoración negativa como persona, de hecho, es probable que mi compañero no lo conozca personalmente y -en mi caso- he tenido la oportunidad de compartir con él algunas actividades en las que él fue parte en actividades de alfabetización de Barrios de Pie, un hombre con muchísima sensibilidad social; de ninguna manera hay una valoración negativa en ese sentido. Digo, que creo que se entendió mal o se tergiversó porque claramente lo que nuestra compañera Soledad Martínez y yo estamos expresando, es una absoluta desconfianza en que el gobernador Jorge Sapag tenga la voluntad política de iniciar un proceso de real transformación de las estructuras del Poder Judicial. En tanto y en cuanto ese Poder Judicial, ese órgano máximo del Poder Judicial que es el Tribunal Superior de Justicia siga compuesto por dos de los cinco integrantes del Tribunal Superior de Justicia, sospechado, ellos dos, de hechos que empañaron la transparencia, la credibilidad, la independencia del Poder Judicial, va a ser muy difícil estructurar un nuevo Poder Judicial. Tampoco dijimos, ni la compañera Soledad Martínez ni yo, que la figura del doctor Labate sea un cambio de figuritas; esto creo que sí le falta el respeto al nombre del doctor Labate y quiero que quede aclarado que, de ninguna manera, nosotros creemos que sea así.

Finalmente, y me gustaría que sean algunas expresiones que se han vertido respecto de nuestra actuación como Bloque, que sean dichas de manera más directa y no con ese sesgo de cobardía de decir las cosas a medias o hacerlas por tiro por elevación. Este Bloque, de manera absolutamente valiente, presentó un pedido de juicio político y no lo hizo para quedarse afuera, nos tiramos de cabeza a un proceso que se inició en esta

provincia, producto de la presión social y de algunos sectores políticos que entendíamos que se tenía que iniciar, definitivamente,...

- Se retira la diputada Silvia Noemí De Otaño.

... este proceso de transformación del Poder Judicial. Entonces, realmente nos infla bastante la paciencia cuando se intenta plantear que gracias a nuestras argumentaciones, la defensa del doctor Badano tiene letra para hacer la defensa en el juicio político; es al revés, en realidad las argumentaciones que tiene el doctor Badano, se las ha dado la enorme cantidad de irregularidades cometidas durante ese proceso; no, justamente, los planteos y las advertencias que hizo este Bloque de que en tanto y en cuanto se caminara en el sentido que se caminó, se iban y se podían cometer estas irregularidades que iban a derivar en la cantidad de pedidos de nulidades que hoy se están empezando a visualizar. A nosotros no nos importa debatir con todos y cada uno de los aquí presentes respecto de por qué promovimos el juicio político; lo que realmente queremos es que se nos diga de frente, que nos digan: Soledad Martínez, Paula Sánchez, Hugo Goncalves: no estamos de acuerdo. ...

- Reingresa el diputado Carlos Argentino Pacheco.

... Ahora no que nos vengan a decir: seamos cautos, sí, sí, sí, nosotros asumimos la responsabilidad de haber promovido juicio político, porque si no lo hacíamos nosotros en esta Cámara, nadie iba a abrir la boca; entonces -digo- estas chicanas que se dicen y que se han dicho desde el momento mismo del inicio del juicio político con algunas barbaridades dichas, incluso, por el doctor Inaudi cuando planteó que los genocidas con los objetivos más nobles, cometieron errores metodológicos, digo, que es una terrible barbaridad y que nunca lo volvimos a retomar, digo, esas barbaridades me parece que en este momento hay que dejarlas de lado. Acá estamos discutiendo concretamente, concretamente una postulación y la posición de, por lo menos, una parte de Alternativa Neuquina, creo que es tan respetable como la posición de quienes, a lo mejor de manera ilusa, entienden que acá se ha iniciado un proceso de transformación. No es lo que pensamos nosotros, no creemos que la responsabilidad de eso sea del doctor Labate, sí estamos convencidos que eso es responsabilidad del gobernador Jorge Sapag, que no pretende ningún cambio de modificación en las estructuras del Poder Judicial. Digo, ratificar el voto negativo y pedir a toda la Cámara y a todos los Bloques que cuando por lo menos nosotros planteamos algún tipo de disidencia, tengan la capacidad de comprensión y no se pongan como locos cuando cuestionamos desde nuestro humilde lugar algunas cosas que se hacen y que entendemos que están mal hechas.

Nada más.

Sra. PRESIDENTA (Pechen).- Gracias, diputada.

Diputado Contardi, tiene la palabra.

Sr. CONTARDI (CNV).- Gracias, señora presidenta.

Era simplemente para dar los argumentos de mi voto positivo a la nominación del doctor Labate como miembro del Tribunal Superior de Justicia, basado en cuatro argumentos que, si bien ya fueron expresados, me gustaría reafirmar ésta es una cuestión personal también; primero porque valoro su compromiso con los derechos humanos y su desempeño en este ámbito y referido, fundamentalmente, a su responsabilidad que ha tenido hasta aquí ha demostrado un enorme compromiso para con ello; segundo porque también -como se ha dicho- valoro su enorme trabajo social que ha realizado el doctor Labate en la Provincia del Neuquén, fundamentalmente, porque también valoro su trayectoria laboral y académica, y estas tres condiciones me parece que son cuestiones necesarias para que una persona sea designada miembro del máximo Tribunal de la Provincia. Pero, fundamentalmente, valoro la designación del doctor Labate porque me parece que nos da la posibilidad de pensar los neuquinos que verdaderamente podemos tener una Justicia independiente, a partir de miembros del Tribunal Superior de Justicia que tienen un pensamiento independiente y que pueden ejercer su cargo de manera independiente al poder político y esto pensando en el contexto y en los últimos años que hemos tenido y en la Justicia que hemos tenido, me parece que es un paso sustancial en la vida democrática de la Provincia del Neuquén.

Nada más, muchas gracias, presidenta.

Sra. PRESIDENTA (Pechen).- Muchas gracias, diputado.

Diputada Martínez, tiene la palabra.

- Reingresa el diputado Juan Bernabé Gómez.

Sra. MARTÍNEZ (FAN).- Gracias, señora presidente.

Muy brevemente, porque todo lo que es relevante a los efectos de la discusión que estamos teniendo, ya lo hemos expresado, pero para contestar a una alusión que entiendo ha sido directamente referida a mi persona entre otras, yo debo decir que no por joven sino por coherente tengo un archivo que resiste al que lo quiera ver mi conducta antisobischista; yo no sé si todos los diputados de los Bloques opositores en esta Legislatura lo tienen.

Gracias, señora presidente.

Sra. PRESIDENTA (Pechen).- Gracias, diputada.

Diputado Rachid, tiene la palabra.

Sr. RACHID (OF).- Gracias, presidenta.

Muy breve, porque yo ya he expuesto las consideraciones respecto al doctor Labate, pero ahora quiero hacer unas pequeñas consideraciones sobre la relevancia institucional de este acto que yo creo que en algunas manifestaciones...

- Se retiran los diputados Ariel Gustavo Kogan y Luis Gastón Contardi.

... está siendo afectada y está siendo hasta degradada respecto a esta importancia institucional y respecto a la persona que hoy tenemos que votar o no votar como vocal del Tribunal Superior de Justicia, máxima instancia de la Justicia en la Provincia del Neuquén.

Hoy escuchamos, respecto al Tribunal Superior de Justicia, en esta sesión, las siguientes cuestiones: había que lavarle la cara relevándolo absolutamente -al Tribunal Superior de Justicia-, había que hacer una limpieza del Tribunal Superior de Justicia -la mayoría de estas cuestiones dichas para votar en contra del doctor Labate-, había que hacer un saneamiento -son todas palabras que se dijeron hoy acá-, un saneamiento, había que sacar a los vocales sobischistas, había una presión social -recién lo acabamos de escuchar-, una presión social para relevar a los cinco vocales del Tribunal Superior de Justicia. ...

- Se retiran los diputados Ariel Alejandro Sandoval, Miguel Ángel Guidali y Roxana Valeria González.

... En realidad, lo que había que hacer, por mandato popular aparentemente, era un proceso de transformación que exigía relevar a los cinco vocales del Tribunal Superior de Justicia. Hoy estamos reemplazando a uno de los dos que faltan, y esperando la finalización de un juicio político. Parece que el juicio político que nosotros hemos decidido, por mayoría política en esta Legislatura y con procedimientos absolutamente democráticos e institucionales, parece que hemos violado un mandato divino; acá parece que había un mandato divino de relevar al Tribunal Superior de Justicia y contrastar eso con una figura...

- Se retira la diputada María Soledad Martínez.

- Reingresa el diputado Luis Gastón Contardi.

... como la del doctor Labate, que es el primer vocal que se nos propone para reconstruir nuestro Tribunal Superior de Justicia, es una falta de respeto y es una falta de respeto, porque la historia de esta Provincia con respecto al Tribunal Superior de Justicia y en períodos absolutamente democráticos, registra un hecho que no tiene precedente en esta Provincia. En los años 2002 y 2003 esta Provincia, por razones de jubilación...

- Se retiran las diputadas Andrea Elizabeth Obregón y Graciela Noemí Castañón.

... y de retiro de vocales, tuvo tres vocales subrogantes en el Tribunal Superior de Justicia y sólo dos elegidos por los métodos constitucionales; ¿qué pasó que no se produjo el reemplazo de esos tres vocales, de la mayoría del Tribunal Superior de Justicia, de esa institución con la que tantos nos llenamos la boca?, ¿qué pasó que no cumplimos con nuestra responsabilidad en la Legislatura? Pasó que las minorías de ese momento, políticas, en esta Legislatura-, convertidas en una falsa mayoría, porque se unieron al respecto, no sólo no votaron en contra de tres ternas,...

- Se retira el diputado Rodolfo Canini.

nueve personas cuya honra se le tiró a los perros porque eran amigas del gobernador -presuntamente-, porque las había mandado el gobernador elegido por el pueblo tres veces en esta Provincia para ser gobernador, y nos dejaron dos años con tres jueces subrogantes. El primer trabajo que hubo que hacer en la Legislatura anterior, elegida a fines del 2003, es decir, en enero del 2004 que nos convocaron de urgencia, fue elegir la cuarta terna para ocupar estos tres lugares. A lo mejor con esta pequeña historia, algunos tienen razón que dicen: miren lo que estamos reemplazando, sí, miren lo que estamos reemplazando, pero porque tenemos esta visión, que la democracia sirve cuando vota a nuestros intereses políticos o nuestra posición y no es democrático cuando vota en contra o no se hace lo que nosotros decimos que debemos hacer y yo estoy muy orgulloso,...

- Reingresa el diputado Miguel Ángel Guidali.

... muy orgulloso de haber evaluado lo que hay que evaluar en los pedidos de juicio político, porque ésa es nuestra responsabilidad, de ver los contenidos de los que pedían juicio político legítimamente, y en ningún contenido de esos juicios políticos estaba este mandato divino de relevar a todos los miembros del Tribunal Superior de Justicia y mucho menos adjudicarle a nuestro gobernador, como se dijo hoy acá, la responsabilidad de no haber limpiado al Tribunal Superior de Justicia, como si fuera una responsabilidad política. Ésa sí hubiera sido antidemocrática, ¿dónde están los democráticos que interpretan nuestra Constitución?, ¿qué es lo que estamos haciendo cuando decidimos los juicios políticos que decidimos, cuando desestimamos los juicios políticos que desestimamos y cuando ahora, estamos eligiendo el primer vocal para reemplazar a los que se fueron?, ¡por favor!...

- Reingresan las diputadas Silvia Noemí De Otaño y Yenny Orieth Fonfach Velasquez.

... La democracia se cuida no con un solo ojo o con un parche en un ojo, la democracia se cuida cuidando las instituciones, cumpliendo los mecanismos democráticos y no teniendo una visión parcial de los que no opinan en determinado momento como nosotros quisiéramos opinar y, mucho menos, adjudicándole actitudes antidemocrática porque todo el valor que hemos reconocido en el doctor Labate, estamos realmente haciéndole un flaco favor porque con qué lo estamos contrastando.

Yo creo que debemos, el doctor Inaudi empezó muy bien su intervención, a ver si nos dedicamos a resaltar las virtudes o los defectos en nuestro voto, a este acto institucional supremo que es reemplazar a un vocal del Tribunal Superior de Justicia.

Gracias, presidenta.  
Sra. PRESIDENTA (Pechen).- Gracias, diputado.

Me voy a permitir la libertad de recordarles que el tratamiento del Orden del Día es la postulación del doctor Labate como miembro del Tribunal Superior de Justicia. Más allá de las apreciaciones históricas que cada uno de ustedes pueda hacer, les pido, que nos remitamos al Orden del Día.

Diputado Sagaseta, tiene la palabra.  
Sr. SAGASETA (CNV).- Gracias, señora presidenta.

Primero quiero agradecer a mis compañeros de Bloque por permitirme votar en forma diferente a la que lo va a hacer la mayoría, por eso quiero expresar que mi voto será negativo en virtud de la aspiración que como diputado tengo, respecto de la futura Justicia de esta Provincia.

Creo y quiero una Justicia más transparente, independiente de los restantes Poderes, integradora, equitativa, accesible para todos los ciudadanos. La decisión respecto a la composición del máximo Tribunal es un proceso que no puede llevarse a cabo sin un profundo análisis que el caso merece. De todas formas, quiero reconocer la labor desarrollada por el doctor Guillermo Labate en defensa de los derechos humanos y del sistema democrático.

Gracias.  
Sra. PRESIDENTA (Pechen).- Gracias, diputado.

Diputada Bianchi, tiene la palabra.  
Sra. BIANCHI (CNV).- Gracias, señora presidenta.

A lo largo de las distintas declaraciones testimoniales que nos tocó vivir dentro de la Comisión Investigadora, pudimos ver y evaluar a distintos funcionarios que fueron siendo citados; donde vimos, por un lado, el compromiso, profesionalismo y capacidad de un montón de personas que integran el Poder Judicial. Yo creo que la crisis no es en el Poder Judicial en su conjunto, sino que la crisis fue en su cúpula. Nos tocó ver esa cúpula carente de independencia y carente... una cúpula imparcial, carente de parcialidad. Es por eso que es, institucionalmente, sumamente importante la decisión de este momento y el voto es de una enorme responsabilidad, en el sentido de que las mismas expectativas que tenemos nosotros, quienes vamos a plasmar nuestro...

- Reingresa la diputada María Soledad Martínez.

... voto hoy, son las mismas expectativas que tienen los ciudadanos que están siguiendo este juicio político que se está realizando aquí en la Legislatura. Tal vez muchos de nosotros pensábamos y aspirábamos a que estos hechos denunciados fueran evaluados a todos los miembros del Tribunal Superior de Justicia; no pudo ser así y sí lo hemos estado evaluando en este vocal y no pudo ser en los otros dos miembros, pero sí indirectamente se está evaluando su conducta. ...

- Se retira la diputada Paula Rayén Sánchez.

... Para mí es un momento sumamente importante, ya que represento también el interés de un montón de neuquinos que nos ha estado observando durante todo este

tiempo. Yo creo que el doctor Labate reúne un montón de condiciones, tanto profesionales, morales y también su afinidad y su trayectoria...

- Reingresan los diputados Ariel Gustavo Kogan y Rolando Ceferino Figueroa.

... en lo social, que va a ser importante para este cambio del Tribunal Superior de Justicia. Espero que esté a la altura de las circunstancias, que no nos equivoquemos y que, verdaderamente, comencemos con un cambio que también es esperado internamente dentro de la Justicia.

Yo adelanto mi voto afirmativo al doctor Labate.

Sra. PRESIDENTA (Pechen).- Gracias, diputada.

Diputado Benítez, tiene la palabra.

Sr. BENÍTEZ (CNV).- Gracias, señora presidenta.

La verdad es que en este tema tan importante, por allí nos hemos ido un poco por las ramas, si se me permite la expresión. Yo coincido con algunos de los diputados que decía que, por ahí, estamos desvirtuando este enorme momento que está viviendo la Provincia desde la Legislatura, y seguramente que no vamos a estar, en la totalidad, de acuerdo pero de algo estamos seguros, lo decía claramente el doctor Inaudi cuando decía el cambio y él mencionó nombres a Fernández por el doctor Labate, es un gran paso. ...

- Reingresa la diputada Roxana Valeria González.

... Yo veo como que cuando intentamos avanzar, empezamos a buscar determinados cuestionamientos como si tuviéramos miedo de ir cambiando algunas cuestiones. A mí me gratifica escuchar que no nos detuvimos para semejante cargo,...

- Se retira el diputado Luis Andrés Sagasetta.
- Reingresa el diputado Rodolfo Canini.

... basarnos solamente en lo académico sino que todos mis colegas preopinantes han manifestado más que todo lo social, y también han destacado -que todos lo sabemos- el enorme valor que tiene el trabajo que se ha hecho sobre los derechos humanos. Y, por ahí, cuando nos queremos pasar facturas en este tipo de temas, corremos riesgos de no ser serios al momento final de poder cubrir esta vacante; esta vacante que -sin dudas- todos aspirábamos a que hubiera muchas más vacantes, todos aspirábamos a poder empezar a creer en una Justicia independiente, y por ahí cuando alguien aclaraba y decía que tenemos que reconocer que en la Justicia también hay gente muy buena, hay magistrados muy buenos pero uno ha quedado tan sorprendido, inclusive hace poco cuando escuchábamos a uno de los vocales renunciando en el juicio que se está llevando adelante en esta Legislatura, y acá quiero hacer un párrafo -aunque usted haya pedido

que no nos fuéramos del tema-, pero yo quiero reconocer a todos aquellos que realmente se han quedado, a todos aquellos que están -colegas digo- desde muy temprano, trabajando, dedicándole muchas horas para que, al menos, empecemos a transitar un camino distinto, un camino que nos dé la esperanza que la gente está esperando. Yo me alegro porque en Labor Parlamentaria, como dijo algún diputado, y yo le pido disculpas si hemos faltado a esa palabra, me pareció oportuna la votación que a veces nosotros nos enojamos y a veces nos paramos y nos vamos cuando no es lo que habíamos acordado, me pareció oportuno porque el tema lo amerita, y yo estoy muy contento porque hemos hablado de lo social; yo lo conozco al doctor Labate porque en los momentos de crisis muy profundos de mi pueblo, el doctor siempre llamaba para ver si necesitábamos algo. Entonces, cuando empezamos a transitar caminos y nos encontramos con personas, más allá de toda la preparación que tenga, y alguno por ahí va a decir que nosotros tenemos que juzgar que tenga la capacidad técnica, que tenga toda la capacidad académica, pero digo, es bueno en tanta mala imagen que se ha ganado -pero con muchos méritos- este Tribunal Superior de Justicia, que empecemos a tener seres humanos de la calidad del doctor Labate. ...

- Reingresa el diputado Luis Andrés Sagasetta.

... Y quiero decir con todo esto que por allí vamos a tener otras posibilidades, que no tengamos miedo a ir avanzando de a poco y que si a veces no podemos lograr lo que queremos, no le echemos la culpa al otro, tratemos de ser tolerantes y yo creo que han demostrado los que están en la Cámara Acusadora, en la Juzgadora y los que estamos votando hoy en este momento, dando la posición pública que aquí dentro de esta Legislatura no hay ningún cobarde.

Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. PRESIDENTA (Pechen).- Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra el diputado González.

Sr. GONZÁLEZ (MPN).- Gracias, señora presidenta.

Voy a ser breve, no como los que lo anuncian y después agarran el micrófono.

Simplemente, es para acompañar las palabras del diputado Inaudi, hacer propias las palabras del diputado Baum y del compañero Mattio con respecto a las características personales del doctor Labate; me han hecho conocer condiciones profesionales y humanas de este doctor. Y analizando la situación, tengo sobradas esperanzas en su aporte a la Justicia neuquina porque me han hecho conocer que es sensible, que tiene sensibilidad, que tiene calle, que está con las personas que más lo necesitan, y no tengo dudas de que lo va a trasladar al Superior Tribunal de Justicia, y no tengo dudas de que se va a producir un cambio positivo en la Justicia neuquina. Quiero también decir o acompañar las expresiones de que no toda la Justicia, los integrantes de la Justicia neuquina están funcionando mal,...

- Reingresan los diputados Ariel Alejandro Sandoval y Graciela Noemí Castañón.

- Se retira el diputado Luis Andrés Sagasetta.

... que hay gente para rescatar y estoy seguro de que hay gente muy buena, pero en este compromiso del cambio del funcionamiento de la Justicia neuquina, en Comisiones y en distintas reuniones se ha expresado que éste no es un problema solamente del Tribunal Superior de Justicia, de funcionarios intermedios, de empleados, creo que este compromiso de cambio también tiene que estar en las organizaciones de la corporación judicial, de los que integran y hacen funcionar la Justicia y me refiero a que los colegios de abogados de esta Provincia también tienen que asumir responsabilidades de cambiar la Justicia del Neuquén (golpeando su banca), la Asociación de Magistrados también tiene que asumir esas responsabilidades, esto no pasa por una, dos o cinco personas. Creo, fundamentalmente, que es un cambio político de todas las organizaciones. Y así como tengo enorme confianza en esta transición...

- Reingresa la diputada Andrea Elizabeth Obregón.
- Reingresa el diputado Luis Andrés Sagasetta.

... de producir este cambio en la Justicia y como también adherí a las palabras que han expresado distintos compañeros diputados, también quiero rechazar la opinión de la diputada Sánchez contra el gobernador Sapag, no se la acepto; estamos produciendo un cambio, y todos juntos, en su gran mayoría, hemos puesto nuestro granito de arena, nuestro conocimiento, nuestro aprendizaje, nuestras vivencias para hacer este cambio y trabajar en esta Legislatura cuando nadie lo creía. Alguien lo expresó, no quiero ser reiterativo, tengo una enorme confianza, tengo sobradas esperanzas de que esto se va a producir, pero no dejemos solas a tres o cuatro personas sino comprometámonos todos y quiero reiterar el compromiso de asociaciones de magistrados, de colegios de abogados en este cambio fundamental en la Provincia del Neuquén.

Nada más. Gracias.

Sra. PRESIDENTA (Pechen).- Muchas gracias, diputado.

Diputado Russo, tiene la palabra.

Sr. RUSSO (MPN).- Gracias, señora presidenta.

Lamentablemente, quiero hacer una moción de orden pidiendo la votación. Reconocer básicamente que hemos ya prolongado el tratamiento de este tema, me parece que lo amerita la importancia del tema, pero también la Legislatura tiene una gravísima consecuencia que es, todo queda registrado, y lo que se dice y no se desdice forma parte de la historia de esta Provincia, de esta Legislatura, de esta sociedad. ...

- Reingresa la diputada Paula Rayén Sánchez.

... Entonces, con este argumento, le pido disculpas, señora presidenta, pero este cobarde quiere mencionar, junto con otros quince cobardes que nos quedamos, o catorce, perdón, que nos quedamos todos los días desde las ocho de la mañana hasta las diez de la noche trabajando en este juicio político que creíamos que era importante, vemos como vilipendiado este esfuerzo a punto de partida de que alguien opina distinto.

Mucha gente -y hago más las palabras de muchos que me precedieron en el uso de la misma-, mucha gente todavía a mi edad o de mi generación tiene esperanza; lamento que seamos esperanceros, lamento que nos dediquemos a la política por tener esperanza, porque la política es eso, lamento quitarle alguna idea a alguien pero el que se dedica a la política es porque tiene esperanza de cambiar las cosas, de modificarlas, de mejorarlas, eso significa, se puede dedicar a la política para que otros hagan los cambios, o se puede dedicar a la política para protagonizar esos cambios, para ser protagonista de la historia, no solamente de las quejas, un país quejoso, una sociedad quejosa, muy poco predispuesta al sacrificio, muy poco predispuesta al trabajo. Muchos de nosotros -lo vemos todos los días, señora presidente, usted lo conoce perfectamente- hemos trabajado, estudiado, hemos ahondado en temas que ni conocíamos para poder ser medianamente decentes a los ojos de la gente. Todavía tenemos la esperanza de que nos crean, es una tontería pensar así, aparentemente. Escuchar las críticas de las familias diciendo: ¿para qué te pasas todo el día ahí adentro como un tonto, escuchando lo que dicen otros?, ¿para qué? no venís a comer, o no ves a los chicos o a tus nietos, te pasas todo el día ahí, ¿qué pasa con eso? Muchos de nosotros todavía tenemos esa llamita prendida y queremos ser, no se si la llama olímpica, -no nos da pa' tanto, a mí menos- pero queremos ser una pequeña lucesito como para que las generaciones de algunas personas, puedan ver que es posible ser coherente durante muchos años de la vida, de no arriar ninguna bandera, de poder ir a la casa y apoyar la cabeza en la almohada sin tener que arrepentirse de muchas cosas, pero de ser protagonista. Seguramente nos vamos a equivocar, seguramente -como alguien dijo-, se hace lo que se puede, es mejor que no hacer nada, es mucho mejor. Tengo el doble de la edad de muchos de los que me precedieron en la palabra y les aconsejo que hagan algo, aunque sea chiquitito, porque va a haber otros que van a hacer otro chiquitito, otro poquito y que, algún día, nos vamos a despertar y la realidad ha cambiado.

Perdone que haya abusado de su paciencia y de la paciencia de los señores diputados pero me parece que también esto tiene que quedar registrado, que hay un grupo de gente, de diputados, que muchas veces son vilipendiados diciendo que no hacemos nada, que estamos acá rascándonos el pupo y que cobramos sueldos impresionantes para no hacer nada, que a la mañana temprano y a la tarde noche tenemos que apelar a alguna empanadita, señora presidenta, para poder comer algo que no comimos durante todo el día. Entonces, me parece como absolutamente justo que, por lo menos, entre nosotros nos reconozcamos los esfuerzos. Y vuelvo a mocionar la votación para este expediente.

Muchas gracias.

Sra. PRESIDENTA (Pechen).- Bien, diputado.

La primera cosa que hay que decidir es el tipo de votación, si va a ser votación por cédula -como de alguna manera el diputado Baum reclamó- o votación nominal.

Sr. BAUM (SyC).- Señora presidenta, yo había dicho que acompañaba el pedido de la Concertación pero si hoy la Concertación está de acuerdo en votar de manera nominal, acompaño perfectamente y no hace falta ninguna votación sobre esto.

Sra. PRESIDENTA (Pechen).- Diputado Inaudi, tiene la palabra.

Sr. INAUDI (CNV).- Que sea nominal, señora presidenta.

Sra. PRESIDENTA (Pechen).- Bien, gracias diputado.

Diputado Benítez, tiene la palabra.

Sr. BENÍTEZ (CNV).- Gracias, señora presidenta.

Quiero hacer una aclaración porque por el momento que nosotros estamos viviendo y la diputada Martínez había manifestado que los convencionales habían pensado esta forma de votar, esta forma nominal para estas cosas, es que aceptamos cuando nos pusimos a hablar que sí, que queríamos fundamentar y que queríamos votar, ¡no sé en qué nos puede cambiar! Así es que, por eso yo le había pedido disculpas al diputado Baum, porque en principio yo había discutido mucho la forma y bueno, después analizando lo que pedía la diputada Martínez me pareció justo acceder a esto junto a algunos compañeros que nos hemos consultado.

Gracias.

Sra. PRESIDENTA (Pechen).- Les agradezco diputados el esfuerzo y vuelvo a recalcar esto que les dije ayer, los consensos son importantes, más allá de que se parta desde lugares distintos y desde opiniones distintas porque hoy nos permite tener todos -de común acuerdo- una votación nominal.

Vamos a proceder entonces a la votación nominal; por Secretaría vamos a dar lectura.

Sra. SECRETARIA (Zingoni).- Baum.

Sr. BAUM (SyC).- Positivo.

Sra. SECRETARIA (Zingoni).- Benítez.

Sr. BENÍTEZ (CNV).- Positivo.

Sra. SECRETARIA (Zingoni).- Bianchi.

Sra. BIANCHI (CNV).- Positivo.

Sra. SECRETARIA (Zingoni).- Canini.

Sr. CANINI (UNE-MUN-PS).- Positivo.

Sra. SECRETARIA (Zingoni).- Castañón.

Sra. CASTAÑÓN (MPN).- Positivo.

Sra. SECRETARIA (Zingoni).- Contardi.

Sr. CONTARDI (CNV).- Positivo.

Sra. SECRETARIA (Zingoni).- Della Gaspera.

Sr. DELLA GASPERA (MPN).- Positivo.

Sra. SECRETARIA (Zingoni).- De Otaño.

Sra. DE OTAÑO (MPN).- Positivo.

Sra. SECRETARIA (Zingoni).- Figueroa.

Sr. FIGUEROA (MPN).- Positivo.

Sra. SECRETARIA (Zingoni).- Fonfach Velasquez.

Sra. FONFACH VELASQUEZ (CNV).- Positivo.

Sra. SECRETARIA (Zingoni).- Gómez.

Sr. GÓMEZ (MPN).- Positivo.

Sra. SECRETARIA (Zingoni).- Goncalves.

Sr. GONCALVES (FAN).- Positivo.

Sra. SECRETARIA (Zingoni).- González, Carlos.

Sr. GONZÁLEZ (MPN).- Positivo.

Sra. SECRETARIA (Zingoni).- González, Roxana.

Sra. GONZÁLEZ (MPN).- Positivo.

Sra. SECRETARIA (Zingoni).- Guidali.

Sr. GUIDALI (CNV).- Negativo.

Sra. SECRETARIA (Zingoni).- Inaudi.

Sr. INAUDI (CNV).- Positivo.

Sra. SECRETARIA (Zingoni).- Jara.

Sra. JARA (CNV).- Negativo.

Sra. SECRETARIA (Zingoni).- Kogan.

Sr. KOGAN (CNV).- Negativo.

Sra. SECRETARIA (Zingoni).- Longo.

Sra. LONGO (CNV).- Positivo.

Sra. SECRETARIA (Zingoni).- Lorenzo.

Sr. LORENZO (MPN).- Positivo.

Sra. SECRETARIA (Zingoni).- Lucero.

Sr. LUCERO (CNV).- Positivo.

Sra. SECRETARIA (Zingoni).- Martínez.

Sra. MARTÍNEZ (FAN).- Negativo.

Sra. SECRETARIA (Zingoni).- Mattio.

Sr. MATTIO (MPN).- Positivo.

Sra. SECRETARIA (Zingoni).- Monsalve.

Sr. MONSALVE (MPN).- Positivo.

Sra. SECRETARIA (Zingoni).- Muñiz Saavedra.

Sra. MUÑIZ SAAVEDRA (MPN).- Positivo.

Sra. SECRETARIA (Zingoni).- Obregón.

Sra. OBREGÓN (MPN).- Positivo.

Sra. SECRETARIA (Zingoni).- Oltolina.

Sr. OLTOLINA (CNV).- Positivo.

Sra. SECRETARIA (Zingoni).- Pacheco.

Sr. PACHECO (MPN).- Positivo.

Sra. SECRETARIA (Zingoni).- Rachid.

Sr. RACHID (OF).- Positivo.

Sra. SECRETARIA (Zingoni).- Russo.

Sr. RUSSO (MPN).- Positivo.

Sra. SECRETARIA (Zingoni).- Sáez.

Sr. SÁEZ (CNV).- Positivo.

Sra. SECRETARIA (Zingoni).- Sagasetta.

Sr. SAGASETA (CNV).- Negativo.

Sra. SECRETARIA (Zingoni).- Sánchez, Carlos.

Sr. SÁNCHEZ (APN).- Positivo.

Sra. SECRETARIA (Zingoni).- Sánchez, Paula.

Sra. SÁNCHEZ (FAN).- Negativo.

Sra. SECRETARIA (Zingoni).- Sandoval, Ariel.

Sr. SANDOVAL (MPN).- Positivo.

Sra. SECRETARIA (Zingoni).- Veintinueve votos positivos.

- Se retira la diputada Amalia Esther Jara.

Sra. PRESIDENTA (Pechen).- Bien, veintinueve votos positivos.

- Aplausos.

Sra. PRESIDENTA (Pechen).- Esta Legislatura ha prestado el Acuerdo correspondiente a la designación del doctor Antonio Guillermo Labate para cubrir el cargo de vocal del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia del Neuquén.

Por Presidencia se realizarán las comunicaciones pertinentes.

- Dialogan varios diputados.
- Se retiran los diputados Daniel Baum y Horacio Alejandro Rachid.

Sra. PRESIDENTA (Pechen).- Por Secretaría se dará lectura al último punto del Orden del Día.

## 8

### **JUVENTUD DE LA PATAGONIA NEUQUINA**

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte.D-315/08 - Proyecto 6101 y agregado Expte.P-048/08)

Sra. SECRETARIA (Zingoni).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Declaración por el cual se establece de interés del Poder Legislativo la Declaración Juventud de la Patagonia Neuquina, referida al Día Internacional de la juventud.

Sra. PRESIDENTA (Pechen).- Saludamos a los ex combatientes que se están retirando.

Muchas gracias por acompañarnos en esta sesión a todo el público que ha estado aquí.

- Aplausos.

Sra. PRESIDENTA (Pechen).- Seguimos con un poquito más de atención, yo sé que la oportunidad de esta decisión ha sido muy importante pero les pido un poquito más para terminar con este tema que habíamos incluido en el Orden del Día.

Por Secretaría se dará lectura al proyecto.

Sra. SECRETARIA (Zingoni).- La Legislatura de la Provincia del Neuquén Declara: Artículo 1º. De interés del Poder Legislativo la “Declaración de la Juventud de la

Patagonia Neuquina”, pronunciada por jóvenes de la ciudad de Zapala, referida al Día Internacional de la Juventud y el año 2008 como Año de la Juventud Iberoamericana y las actividades que en su consecuencia se dicten. ...

- Reingresa la diputada Amalia Esther Jara.

... Artículo 2º. De interés legislativo al día 12 de agosto como “Día Internacional de la Juventud”, según lo dispuesto por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 17 de diciembre de 1999; y al año 2008 como “Año Iberoamericano de la Juventud”, según lo dispuesto por la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado, que se llevara a cabo en Chile en noviembre de 2007. ...

- Se retira la diputada Graciela María Muñiz Saavedra.

... Artículo 3. Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial; a la Subsecretaría de Juventud y Deporte de la Provincia; a la Municipalidad y Concejo Deliberante de la ciudad de Zapala, y demás municipios de la Provincia.

## I

### **Constitución de la Honorable Cámara en Comisión**

(Art. 144 - RI)

Sra. PRESIDENTA (Pechen).- Este proyecto no tiene Despacho, así que tenemos que constituir la Cámara en Comisión para poder efectuar su tratamiento, si están de acuerdo con las propias y mismas autoridades, seguimos dándole curso al tema.

Está a consideración de los diputados.

- Se retira el diputado José Russo.
- Resulta aprobado.

Sra. PRESIDENTA (Pechen).- Diputada Martínez, tiene la palabra.

Sra. MARTÍNEZ (FAN).- Gracias, señora presidenta.

Si se me permite voy a leer brevemente la nota que da motivo a este pedido de Declaración, la hemos recibido en una reunión en el día de ayer los cuatro diputados de Zapala en una reunión en la que nos acompañó también el diputado Canini. Está dirigida a usted y dice: De nuestra consideración: Los jóvenes del Voluntariado Juvenil de la ciudad de Zapala tienen el agrado de dirigirse a usted con la finalidad de adjuntar a la presente la Declaración Juventud de la Patagonia Neuquina, referida al Día Nacional de la Juventud y el año 2008 como de la Juventud Iberoamericana para su consideración. Solicitamos se considere la posibilidad, por su intermedio, de invitar a todos los Bloques políticos de esa Honorable Legislatura para generar pronunciamientos y documentos con el objetivo de fortalecer la inclusión social de la diversidad juvenil.

Agradeciendo desde ya su buena predisposición, saludamos a usted con atenta consideración. Y hay una serie de firmas de jóvenes, vecinos de la ciudad de Zapala que integran una organización civil sin fines de lucro que se llama Voluntariado Juvenil Vecinalista de Zapala. ...

- Se retira el diputado Marcelo Alejandro Inaudi.

... Éste es un programa que cuenta con el financiamiento de la Fundación Camargo Correa y que está en vigencia hace aproximadamente un año y medio y que promueve, justamente, la participación de los jóvenes a través de las actividades vecinalistas y ha provocado que los jóvenes que empezaron a tomar las capacitaciones previstas en este programa y que tenía a su cargo docentes de la Universidad Nacional del Comahue -porque se firmaron convenios con la Universidad Nacional del Comahue con motivo de este programa- decidieran que debían asumir una forma jurídica a partir de la cual consolidar esta organización y sostener las actividades que organizaban en el tiempo. De modo que, como explicaba, se convirtieron en una asociación civil sin fines de lucro que continúa en este momento y aun cuando la asistencia técnica de la Universidad Nacional del Comahue ya ha dejado de intervenir, se mantienen vigentes las reuniones, se reúnen...

- Reingresa el diputado José Russo.
- Dialogan varios diputados.

... todos los sábados. En la actualidad, el grupo está integrado por más de veinticinco jóvenes; empezaron aproximadamente sesenta con lo cual se hace evidente la voluntad de sostener en el tiempo esta actividad. Como el año 2008 ha sido declarado -tal cual como surge el texto de la Declaración que ha sido leído por Secretaría- el Año Internacional de la Juventud, entendieron que tenían que emitir una Declaración que solicitamos se tome como fundamento del proyecto que hemos presentado y han hecho gestiones ante el Poder Ejecutivo provincial; producto de una gestión, justamente, del diputado Mattio pudieron reunirse con el subsecretario de Deportes de la Provincia, fueron recibidos -como decía- por un grupo de diputados y están haciendo las mismas gestiones ante la municipalidad para organizar actividades con motivo de haberse declarado el Año Internacional de la Juventud el año 2008. Creo que sintéticamente hemos expuesto o he expuesto las razones de esta Declaración que solicitamos que acompañe toda la Legislatura y, oportunamente, hay una pequeña modificación al texto que ha sido leído por Secretaría que cuando corresponda la formulo.

Gracias.

Sra. PRESIDENTA (Pechen).- Gracias, diputada.

Diputado Contardi, tiene la palabra.

Sr. CONTARDI (CNV).- Gracias, señora presidenta.

Es para decir que nuestro Bloque va a acompañar este proyecto de Declaración, fundamentalmente teniendo en cuenta que el 2008 es el Año de la juventud

iberoamericana y creo que en este año, esta Casa ha hecho un aporte muy importante a la actividad de los jóvenes fundamentalmente a la participación ciudadana en la vida institucional y política de la Provincia y de la República al sancionar por unanimidad -esto también hay que decirlo- la primer ley de cupo juvenil de la República Argentina, lo cual da una instancia de participación efectiva, real y muy importante de los jóvenes que somos la mayoría de la población en esta Provincia. También, en esta Legislatura hay algunos proyectos en algunos Despachos de los diputados, algunos ya han tomado estado parlamentario, referidos a otras instancias de participación también en la generación de políticas públicas del Estado provincial referido a la temática de juventud que se están tratando, como son los proyectos que ha elaborado el diputado Sánchez, también el diputado Figueroa junto con sus asesores y desde la Presidencia también se ha elaborado un proyecto que seguramente con el correr de los días y el tiempo podremos consensuar para también ponerlo en práctica porque se necesita, no solamente mejorar la política de juventud de la Provincia y de los municipios sino también abrir otros espacios de participación y de capacitación en muchos ámbitos pero, fundamentalmente, en la política para que tengamos más y mejores hombres participando en la vida institucional de la Provincia del Neuquén. Por eso, por los argumentos expuestos, acompañando también los que ha dicho la diputada Martínez es que nuestro Bloque va a acompañar este proyecto de Declaración.

Sra. PRESIDENTA (Pechen).- Gracias, diputado.

Diputado Sánchez, tiene la palabra.

Sr. SÁNCHEZ (APN).- Gracias, señora presidenta.

En principio, junto al diputado Contardi y quien habla creo que somos los más jóvenes de la Cámara (*Risas*), así que tenemos que recoger el guante (*Risas*), perdón, perdón por el exabrupto. No, fue una chanza en realidad, lógicamente le llevo varios años más a Gastón,...

- Se retiran los diputados Luis Andrés Sagasetta y Miguel Ángel Guidali.

... por nombrar jóvenes creo que hay muchos, como Andreíta, Roxana, Soledad misma, Hugo Goncalves; bueno en principio, señora presidente, perdón, después de una larga jornada espero que disculpen mi chanza.

Sra. PRESIDENTA (Pechen).- Siempre que me incluya en la lista.

Sr. SÁNCHEZ (APN).- Por supuesto, de más está, señora presidenta usted tiene que encabezar la lista de las mujeres jóvenes de esta Cámara sin ninguna duda (*Risas y aplausos*), sin ninguna duda usted hubiese entrado por el cupo joven y no de la mujer (*Risas*), eso también está claro.

Sra. PRESIDENTA (Pechen).- Está bien, está bien, ya es suficiente (*Risas*).

Sr. SÁNCHEZ (APN).- Bueno, quería hacer referencia a lo que mencionaba la diputada Martínez y evidentemente hacer propias las palabras del diputado Contardi; esto habla a las claras que cuando este grupo de jóvenes, en este caso de Zapala, manifestando de alguna manera una necesidad o un hueco en la política de Estado, en la institucionalidad entre la relación del joven y el Estado, creo que amerita que lo que menos podemos hacer, nosotros que tenemos por ahí algún lugar dentro de algunos estamentos de

Estado, no podemos más que apoyar esta iniciativa de los jóvenes. Así que adelantar el voto afirmativo sin seguir redundando en lo que he expresado, adelantar el voto afirmativo en nombre de este joven interbloque Peronista Federal.

Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. PRESIDENTA (Pechen).- Gracias, diputado.

Está a consideración de los diputados el tratamiento en general del proyecto de Declaración 6101.

- Resulta aprobado.

Sra. PRESIDENTA (Pechen).- Aprobado por todos los jóvenes diputados por unanimidad (*Risas*).

## II

### **Cese del estado en Comisión de la Honorable Cámara** (Art. 148 - RI)

Sra. PRESIDENTA (Pechen).- Vamos a cerrar el tratamiento en Comisión de la Cámara y vamos a pasar a leer artículo por artículo para su tratamiento en particular.

Por Secretaría se dará lectura al proyecto.

Sra. SECRETARIA (Zingoni).- Artículo 1º. De interés del Poder Legislativo la “Declaración de la Juventud de la Patagonia Neuquina”, pronunciada por jóvenes de la ciudad de Zapala, referida al Día Internacional de la Juventud y el año 2008 como Año de la Juventud Iberoamericana y las actividades que en su consecuencia se dicten.

Sra. PRESIDENTA (Pechen).- Diputada Martínez, tiene la palabra.

Sra. MARTÍNEZ (FAN).- Justamente en ese artículo era la única corrección propuesta porque desde: “pronunciada por jóvenes de la ciudad de Zapala”, que llegue hasta ahí; todo lo que sigue en adelante se repite en el segundo artículo que me parece que está mejor, es más claro y está mejor enfocado.

Gracias.

Sra. PRESIDENTA (Pechen).- O sea: De interés... lo volveríamos a leer en todo caso.

Por Secretaría se dará lectura nuevamente al artículo 1º.

Sra. SECRETARIA (Zingoni).- Artículo 1º. De interés del Poder Legislativo la “Declaración de la Juventud de la Patagonia Neuquina”, pronunciada por jóvenes de la ciudad de Zapala.

Sra. PRESIDENTA (Pechen).- Está a consideración de los diputados el artículo 1º.

- Resulta aprobado.

Sra. PRESIDENTA (Pechen).- Aprobado el artículo 1º.

Sra. SECRETARIA (Zingoni).- Artículo 2º. De interés legislativo al día 12 de agosto como “Día Internacional de la Juventud”, según lo dispuesto por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 17 de diciembre de 1999; y al año 2008 como “Año Iberoamericano de la Juventud”, según lo dispuesto por la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado, que se llevara a cabo en Chile en noviembre de 2007.

Sra. PRESIDENTA (Pechen).- Está a consideración de los diputados el artículo 2º.

- Resulta aprobado.

Sra. SECRETARIA (Zingoni).- Artículo 3º. Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial; a la Subsecretaría de Juventud y Deporte de la Provincia; a la Municipalidad y Concejo Deliberante de la ciudad de Zapala, y demás municipios de la Provincia.

Sra. PRESIDENTA (Pechen).- Está a consideración de los diputados el artículo 3º.

Diputado Sánchez, tiene la palabra.

Sr. SÁNCHEZ (APN).- Perdón, señora presidente.

Es una pregunta y, por ahí -como decía Borges-, disculpen mi ignorancia, pero la Subsecretaría de Juventud de la Provincia no sé si está constituida o ¿cómo es el rango del área?...

- Dialogan varios diputados.

- Se retiran los diputados Darío Edgardo Mattio y Carlos Omar Lorenzo.

Sra. PRESIDENTA (Pechen).- No es Subsecretaría, es de Deporte, sí, no es de Juventud, claro...

- Dialogan varios diputados.

Sra. PRESIDENTA (Pechen).- ... de Deporte, sí, no es de Juventud... Desarrollo Social... Ministerio, en general, en su conjunto. Al Ministerio de Desarrollo Social en vez de Subsecretaría.

Entonces, la comunicación es: al Poder Ejecutivo; al Ministerio de Desarrollo Social; a la Municipalidad y al Concejo Deliberante de la ciudad de Zapala, y demás municipios de la Provincia.

¿De acuerdo?

Está a consideración de los diputados.

- Resulta aprobado.

Sra. PRESIDENTA (Pechen).- De esta manera queda sancionada, por unanimidad, la Declaración 889.

Muchísimas gracias, diputados, ha sido un día intenso y muy importante.

- Aplausos.

Sra. PRESIDENTA (Pechen).- No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

- Es la hora 19,07’.

ANEXO

**Despachos de Comisión**

PROYECTO 5982  
DE RESOLUCIÓN  
EXPTE.D-164/08

DESPACHO DE COMISIÓN

La Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento, por mayoría -y por las razones que dará su miembro informante, diputado Horacio Alejandro Rachid-, aconseja a la Honorable Cámara la sanción del siguiente proyecto de Resolución

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
RESUELVE:

Artículo 1º Respalda al Poder Ejecutivo de la Provincia en el reclamo por los legítimos derechos a la renta generada por la posesión de los recursos naturales de la Provincia del Neuquén, planteados ante el Gobierno nacional.

Artículo 2º Instar al Gobierno nacional a revisar su política hidrocarburífera, convocando a tal efecto a las provincias integrantes de la Organización Federal de Estados Productores de Hidrocarburos (OFEPHI), con el fin de instrumentar una política energética que beneficie a toda la Nación y reconozca plenamente los derechos e intereses de los Estados productores.

Artículo 3º Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional; al Poder Ejecutivo provincial, y a los Poderes Ejecutivos de las provincias integrantes de la OFEPHI.

SALA DE COMISIONES, 5 de junio de 2008.

Fdo.) RACHID, Horacio Alejandro -presidente- GONZÁLEZ, Carlos Horacio -secretario- DE OTAÑO, Silvia Noemí - FIGUEROA, Rolando Ceferino - CASTAÑÓN, Graciela Noemí - MATTIO, Darío Edgardo - OLTOLINA, Juan Romildo BAUM, Daniel.

EXPTE.O-105/08

DESPACHO DE COMISIÓN

La Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad, aconseja a la Honorable Cámara que habiéndose considerado los pliegos correspondientes y no habiendo impedimento legal para su tratamiento, pasen las presentes actuaciones a efectos de que las mismas sean consideradas en sesión pública.

SALA DE COMISIONES, 29 de julio de 2008.

Fdo.) INAUDI, Marcelo Alejandro - GONZÁLEZ, Carlos Horacio - DE OTAÑO, Silvia Noemí - RACHID, Horacio Alejandro - CANINI, Rodolfo - BENÍTEZ, Tomás Eduardo - RUSSO, José - LORENZO, Carlos Omar - PACHECO, Carlos Argentino BAUM, Daniel - SÁNCHEZ, Carlos Enrique - KOGAN, Ariel Gustavo - GUIDALI, Miguel Ángel.

EXPTE.O-106/08

DESPACHO DE COMISIÓN

La Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad, aconseja a la Honorable Cámara que habiéndose considerado los pliegos correspondientes y no habiendo impedimento legal para su tratamiento, pasen las presentes actuaciones a efectos de que las mismas sean consideradas en sesión pública.

SALA DE COMISIONES, 29 de julio de 2008.

Fdo.) INAUDI, Marcelo Alejandro - GONZÁLEZ, Carlos Horacio - DE OTAÑO, Silvia Noemí - RACHID, Horacio Alejandro - CANINI, Rodolfo - BENÍTEZ, Tomás Eduardo - RUSSO, José - LORENZO, Carlos Omar - PACHECO, Carlos Argentino BAUM, Daniel - SÁNCHEZ, Carlos Enrique - KOGAN, Ariel Gustavo - GUIDALI, Miguel Ángel.

EXPTE.E-052/08  
y agregado  
EXPTE.E-044/08

DESPACHO DE COMISIÓN

La Comisión de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, por unanimidad, aconseja a la Honorable Cámara tratar las presentes actuaciones en sesión pública.

SALA DE COMISIONES, 29 de julio de 2008.

Fdo.) INAUDI, Marcelo Alejandro - GONZÁLEZ, Carlos Horacio - DE OTAÑO, Silvia Noemí - RACHID, Horacio Alejandro - CANINI, Rodolfo - BENÍTEZ, Tomás Eduardo - RUSSO, José - LORENZO, Carlos Omar - PACHECO, Carlos Argentino BAUM, Daniel - SÁNCHEZ, Carlos Enrique - KOGAN, Ariel Gustavo - GUIDALI, Miguel Ángel.

PROYECTO 6101  
DEDECLARACIÓN  
EXPTE.D-315/08  
y agregado  
EXPTE.P-048/08

DESPACHO DE LA H. CÁMARA EN COMISIÓN

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
DECLARA:

Artículo 1º De interés del Poder Legislativo la “Declaración de la Juventud de la Patagonia Neuquina”, pronunciada por jóvenes de la ciudad de Zapala.

Artículo 2º De interés legislativo al día 12 de agosto como “Día Internacional de la Juventud”, según lo dispuesto por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 17 de diciembre de 1999; y al año 2008 como “Año Iberoamericano de la Juventud”, según lo dispuesto por la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado, que se llevara a cabo en Chile en noviembre de 2007.

Artículo 3º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial; al Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia; a la Municipalidad y Concejo Deliberante de la ciudad de Zapala, y demás municipios de la Provincia.

RECINTO DE SESIONES, 31 de julio de 2008.

Fdo.) Autoridades ratificadas en la Cámara y diputados presentes.

**Proyectos presentados**

PROYECTO 6100  
DE LEY  
EXPTE.E-059/08

NEUQUÉN, 30 de julio de 2008

NOTA N° 0945/08

SEÑORA PRESIDENTA:

Me dirijo a usted -y por su digno intermedio a los demás integrantes de ese Honorable Cuerpo- con el objeto de remitir para vuestra consideración, tratamiento y posterior aprobación, el proyecto de Ley modificatorio de la Ley Orgánica de la Policía provincial 2081.

Sin otro particular, saludo a la señora presidenta con mi mayor consideración.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
SANCIONA CON FUERZA DE  
LEY:

Artículo 1° Modifícase el artículo 39 de la Ley 2081, el que quedará redactado de la siguiente manera:

“Artículo 39 Dependén de la Jefatura de Policía, en forma directa, los siguientes organismos:

- a) Asesoría Letrada General
- b) Secretaría General
- c) Auditoría Contable.”.

Artículo 2° Derógase el artículo 42 de la Ley 2081.

Artículo 3° Comuníquese al Poder Ejecutivo.

FUNDAMENTOS

Motiva la realización del presente proyecto la aplicación de una política de seguridad pública y prevención del delito a través de instituciones cuyas funciones y finalidades estén claramente establecidas en nuestro ordenamiento jurídico.

La Ley Orgánica de la Policía provincial -2081- prevé en la estructura de la Jefatura de Policía a la Dirección Información de Estado en su artículo 39, y en el artículo 42 se establece que corresponde a la misma “las tareas específicas del área en todas sus modalidades”.

Aún no se ha dictado Reglamento Interno que establezca con claridad cuáles son sus funciones, lo que ha generado dudas acerca de la misión que lleva adelante esa Dirección.

Sin perjuicio de que en la actualidad la Dirección Información de Estado, de hecho no está en funcionamiento, es necesario modificar la Ley Orgánica de la Policía del Neuquén en su parte pertinente para regularizar dicha situación.

Fdo.) Dr. JORGE AUGUSTO SAPAG -gobernador-.

PROYECTO 6101  
DEDECLARACIÓN  
EXPTE.D-315/08  
y agregado  
EXPTE.P-048/08

NEUQUÉN, 31 de julio de 2008

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
DECLARA:

Artículo 1° De interés del Poder Legislativo la “Declaración de la Juventud de la Patagonia Neuquina”, pronunciada por jóvenes de la ciudad de Zapala, referida al “Día Internacional de la Juventud”, y el año 2008 como “Año de la Juventud Iberoamericana”, y las actividades que en su consecuencia se dicten.

Artículo 2° De interés legislativo al día 12 de agosto como “Día Internacional de la Juventud”, según lo dispuesto por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 17 de diciembre de 1999; y al año 2008 como “Año Iberoamericano de la Juventud”, según lo dispuesto por la Cumbre Iberoamericana de jefes de Estado, que se llevara a cabo en Chile en noviembre de 2007.

Artículo 3° Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial; a la Subsecretaría de Juventud y Deporte de la Provincia; a la Municipalidad y Concejo Deliberante de la ciudad de Zapala, y demás municipios de la Provincia.

FUNDAMENTOS

Expuestos en Cámara.

Fdo.) MARTÍNEZ, María Soledad - GONCALVES, Hugo Alberto -Bloque Frente Alternativa Neuquina- SÁEZ, José Luis -Bloque Concertación Neuquina para la Victoria- MATTIO, Darío Edgardo -Bloque MPN-.

**Sanciones de la Honorable Cámara**



RESOLUCIÓN 734

La Legislatura de la Provincia del Neuquén  
Resuelve:

Artículo 1° Respalda al Poder Ejecutivo de la Provincia en el reclamo por los legítimos derechos a la renta generada por la posesión de los recursos naturales de la Provincia del Neuquén, planteados ante el Gobierno nacional.

Artículo 2° Instar al Gobierno nacional a revisar su política hidrocarburífera, convocando a tal efecto a las provincias integrantes de la Organización Federal de Estados Productores de Hidrocarburos (OFEPHI), con el fin de instrumentar una política energética que beneficie a toda la Nación y reconozca plenamente los derechos e intereses de los Estados productores.

Artículo 3° Comuníquese al Poder Ejecutivo nacional; al Poder Ejecutivo provincial, y a los Poderes Ejecutivos de las provincias integrantes de la OFEPHI.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los treinta y un días de julio de dos mil ocho.-----

*Lic. María Inés Zingoni*  
Secretaria  
H. Legislatura del Neuquén

*Dra. Ana María Pechen*  
Presidenta  
H. Legislatura del Neuquén



DECLARACIÓN 889

La Legislatura de la Provincia del Neuquén  
Declara:

Artículo 1º De interés del Poder Legislativo la “Declaración de la Juventud de la Patagonia Neuquina”, pronunciada por jóvenes de la ciudad de Zapala.

Artículo 2º De interés legislativo al día 12 de agosto como “Día Internacional de la Juventud”, según lo dispuesto por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 17 de diciembre de 1999; y al año 2008 como “Año Iberoamericano de la Juventud”, según lo dispuesto por la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado, que se llevara a cabo en Chile en noviembre de 2007.

Artículo 3º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial; al Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia; a la Municipalidad y Concejo Deliberante de la ciudad de Zapala, y demás municipios de la Provincia.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los treinta y un días de julio de dos mil ocho.-----

**Lic. María Inés Zingoni**  
Secretaria  
H. Legislatura del Neuquén

**Dra. Ana María Pechen**  
Presidenta  
H. Legislatura del Neuquén

DIRECCIÓN DE DIARIO DE SESIONES

**Directora**  
TORO, Patricia Alejandra

**Subdirectora**  
PERTICONE, Sandra Marisa

**Jefe División Edición Material Legislativo**  
RODRIGUEZ, Rubén Antonio

**Jefe a/c Div. Diario de Sesiones y Suscriptores**  
GODOY, Lorena

**Staff**  
CAICHEO, Andrea Alejandra